Viernes 24 de Abril de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,812

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

La Cámara de Representantes y el Ministro de la Guerra

Debemos dedicar algunas observaciones al artículo que registra ayer nuestro ilustrado colega *La Idea* con el título que encabeza estas líneas.

El colega combate al principio la resolucion adoptada por la Cámara de Representantes respecto de la mocion de D. Pedro E. Carve, pero concluye por justificar esa resolucion, aceptando y esponiendo precisamente las mismas razones en que está fundada.

Fácil será, pues, ponernos de acuerdo con el colega.

Veamos primero el ataque, y en seguida sacaremos la defensa de las propias columnas de *La Idea*.

Despues de dar por probado hasta la evidencia (lo que negamos) que el comandante Fonda no es ciudadano ni puede ser Ministro desde que no tiene carta de naturalizacion, *La Idea* esclama: «La Cámara de Representantes, sin embargo, ha rechazado la minuta de comunicacion propuesta por el Sr. Carve y nada ha resuelto para evitar la violacion de la ley que en ella se denunciaba.»

Pero ¿qué debia haber hecho la Cámara, á juicio de *La Idea*?

¿Dirigir una advertencia al Poder Ejecutivo en forma de minuta de comunicacion?

No—La Cámara no podia resolver semejante cosa.—No hay ningun artículo constitucional que le acuerde las facultades necesarias para ello.

Si, como dice *La Idea*, estaba evidenciada la violacion flagrante de la ley, no habia mas que un camino:—acusar al Poder Ejecutivo.

En tales casos, la acusacion es la única facultad, el único deber que tiene el Cuerpo Legislativo.

Siendo lógica, pues, con su doctrina; afirmando resueltamente que el Poder Ejecutivo es violador de un precepto legal, *La Idea* no ha podido dirigir sino un solo cargo á la Asamblea: el de no haber acusado al Presidente de la República.

La Idea, sin embargo, destruye el cargo en vez de formularlo.

Lejos de dirijir un reproche á la Cámara por no haber acusado al Poder Ejecutivo, declara que la Cámara ha hecho bien, que no ha debido provocar la acusacion.

La Idea, pues, se encarga de refutar ella misma el único argumento que lógicamente podia haber hecho valer contra la resolucion de la Cámara de Representantes.

Oigamos al colega:

«Creemos, dice, con la Cámara de Representantes, que no ha llegado el caso de acusar al Poder Ejecutivo por violacion de las leyes de la República; creemos que militan razones poderosas para que no se [illegible]

Emision menor

No comprendemos el júbilo con que *La Tribuna* y algun otro diario celebran la resolucion de la Asamblea General, rechazando todos los proyectos de ley que se presentaron á su deliberacion para resolver el problema de la emision menor. El resultado práctico es que el problema queda sin solucion. ¿Es tan plausible este resultado que deba celebrarlo el patriotismo?

La Tribuna, dando de mano á la lógica y al buen sentido, equipara la mocion del Representante doctor Herrera y Obes, para que antes de resolver el fondo de la cuestion, se decidiese si la Asamblea podia ó no hacer observaciones en los proyectos que se sometian á su deliberacion, con aquella célebre mocion hecha en el Senado, proponiendo que en la votacion sobre los poderes del Sr. Bauzá, se prescindiese de las prescripciones del Reglamento.

El sofisma es manifiesto. En el caso de la mocion del doctor Herrera, la prescripcion constitucional no es tan clara y terminante que no deje lugar á dudas. En el otro caso, los artículos del Reglamento del Senado están concebidos en tales términos, que solo infringiéndolos abiertamente podia el Senado adoptar, la resolucion que adoptó.

El artículo 61 de la Constitucion dice testualmente.

«Si cualquiera de las dos Cámaras á quien se remitiese un proyecto de Ley, lo devolviese con adiciones ú observaciones, y la remitente se conformase con ellas, se lo avisará en contestacion, y quedará para pasarlo al Poder Ejecutivo; pero si no las hallase justas é insistiese en sostener su proyecto tal y cual lo habia remitido al principio, podrá en tal caso, por medio de oficio, solicitar la reunion de ambas Cámaras, que se verificará en la del Senado, y segun el resultado de la discusion, se adoptará *lo que deliberen* los dos tercios de sufragios.»

Fíjese la atencion en las últimas palabras del artículo precitado—Se supone el caso en que, discordes ambas Cámaras, sostiene cada una un proyecto, una solucion distinta, y en que por consiguiente, se someten dos proyectos á la deliberacion de la Asamblea General—En tal caso, dice el artículo constitucional, se adoptará *lo que deliberen* los dos tercios de sufragios.

No dice se adoptará entre los proyectos presentados el que obtenga los dos tercios de sufragios, sino se adoptará *lo que* por aquel número de votos resulte aprobado.

La diferencia es substancial y notable—Los términos en que está concebido el artículo, autorizan la inteligencia que le daban algunos señores Senadores.

Y en honor de la verdad, esa inteligencia, que parece desprenderse del texto del artículo, era tambien la mas razonable y la mas práctica.

Si las dos Cámaras están discordes en la manera de resolver un asunto de interés público, que puede ser urgente, como en el caso de que tratamos, no nos parece razonable poner á la Asamblea en la dura alternativa de dejar ese asunto sin resolucion, ó de adoptar *forzosamente* un proyecto que puede no ser á sus ojos aceptable.

Esto es lo que ha sucedido en el presente caso—Negada á la Asamblea la facultad de introducir alteraciones en los proyectos presentados, y no creyendo admisible ninguno de ellos, el problema de la emision menor ha quedado sin solucion.

Este deplorable resultado es el que querian evitar el autor de la mocion y los que la apoyaban.

¿Qué tiene que ver con esto la mocion presentada y aprobada en el Senado para que no se observasen las prescripciones del Reglamento?

En primer lugar, como antes hemos dicho, los términos de la prescripcion reglamentaria eran claros y terminantes.

En segundo, la puntual observancia del Reglamento no ofrecia el menor inconveniente: no dejaba sin solucion cuestion alguna—Rechazada la mocion, se hubiera procedido conforme al Reglamento á la votacion, y los poderes del candidato hubieran sido definitivamente aprobados ó desaprobados.

Déjese pues *La Tribuna* de falaces equiparaciones. Déjese de hablar del *fariseismo* y de la *ley del embudo*, porque no está bien que en casa del ahorcado se hable de la soga.

Lo curioso es que *La Tribuna*, que censura la mocion del doctor Herrera y aplaude la resolucion del Senado, dice que las ideas y las doctrinas con que el doctor Muñoz apoyó aquella mocion, son las mismas emitidas por el colega neto al dia siguiente de la admision del Senador por Soriano.

¡Bravo argumento! Es decir que si eso fuera cierto, *La Tribuna*, por confesion propia, habria pugnado ayer por lo mismo que hoy censura en nuestros amigos. ¡Y todavía nos habla de la ley del embudo!

Pero esa identidad es, como hemos demostrado, completamente falsa—No habia la menor paridad ni semejanza entre una y otra mocion. La una versaba sobre un artículo, cuando menos, de dudosa inteligencia. La otra envolvia la infraccion de un artículo claro y terminante—La una tendia á que no quedase sin solucion, como ha quedado, el problema de la emision menor,—La otra tenia por objeto abrir á todo trance las puertas del Senado á un candidato, cuya eleccion era de dudosa legalidad.

No se haga, pues, *La Tribuna* la ilusion de creer que pudo emplear argumentos tan fuertes como los aducidos ahora por el Sr. Muñoz: por que la causa y la ocasion eran muy distintas.

Conténtese con felicitarse del resultado, ya que, segun ella, la decision de la Asamblea ha salvado las sanas doctrinas y los buenos principios.

Lo que nosotros vemos es simplemente una negacion, que deja pendiente el problema.

Hay que volver á empezar. Hay que presentar un nuevo proyecto que satisfaga la necesidad urgente de cambio menor.

La Tribuna dice sin embargo:

«¡Estamos salvos! Vamos directamente á la conciliacion de todos los intereses, es decir, á la adopcion de la emision menor en manos de la Junta de Crédito Público.»

Es posible que acierte *La Tribuna*.

La solucion podria ser atacada en el terreno de la ciencia económica: pero lo que es incuestionable es que se hace necesario resolver la cuestion.

Si la mayoría del Poder Legislativo es favorable á la solucion que *La Tribuna* indica, y la adopta, los principistas que la hayan combatido mientras estaba en discusion, se someterán á ella cuando sea ley del Estado.

Discusion agotada

Lo está la nuestra con *El Uruguay*. En su último artículo no encontramos sino repeticiones de argumentos ya contestados.

Dice el colega principista:

«*El Siglo* en su artículo de anteayer no tiene inconveniente en manifestar, que nacionalistas y conservadores no constituyen un mismo partido, sino que son elementos homogéneos destinados á unirse en un dia no remoto.

«Escusado es decir, que el colega no manifiesta cuándo será ese dia, ni las causas fundamentales que impiden en la actualidad la adicion de esos dos sumandos homogéneos.»

Las causas que impiden que hoy se constituyan en un solo partido los elementos liberales de distinta procedencia, son las mismas que impiden que un niño de siete años sea hoy hombre formado.

En las evoluciones sociales y políticas, es el tiempo, agente tan necesario como en las físicas—Actualmente nos encontramos en la elaboracion de la transformacion de los partidos.

¿Cuándo estará terminada?—No lo sabemos—No somos profetas como el *Sonámbulo* de *El Uruguay*.

Tomemos nota de una confesion de *El Uruguay*: por que podrá convenirnos tenerla presente y recordársela oportunamente.

Despues de observar que en el Durazno, no solo luchaban los Sres Carve y Castellanos, sino que tambien era candidato D. Fernando Torres, añade:

«Sabe tambien nuestro colega, que puede existir considerable número de candidatos, sin que los principios y las aspiraciones de ellos sean opuestas.»

Entonces, ¿porqué se escandalizó tanto el colega principista cuando le dijimos que el optar por uno ú otro de los diferentes candidatos podia ser cuestion de simpatías?

Y empeñado *El Uruguay* en introducir la cizaña entre los elementos liberales de distinta procedencia que hoy combaten unidos, repite de nuevo que nosotros juzgamos al partido nacionalista por el programa de *La Democracia*.

No, caro colega.—Ya hemos dicho que no es solo el programa de un periódico el que tenemos en cuenta; sino el programa aprobado por el partido nacionalista, congregado para formular ese programa.

Y si, como nosotros creemos, el alma de los partidos políticos es la doctrina, torpeza insigne sería desentenderse de la doctrina que espontáneamente se proclama.

El Uruguay reproduce sus anteriores párrafos sobre el partido nacionalista.

Los dejamos ya contestados el domingo y el miércoles.

Termina prometiéndonos que ha de combatir las preocupaciones vulgares y tratar de convertir á los ciudadanos á la buena escuela, que *puede ser* la principista, pero que, á su juicio, está distante de ser la conservadora.

Suponemos que eso de que la buena escuela *puede ser* la principista, es un *lapsus*, y que la intencion del colega ha sido afirmar resueltamente que lo es.

Por lo demás, ya le hemos explicado que al llamarnos *conservadores y principistas* indistintamente, demostramos que, para nosotros, esas dos distintas denominaciones significan una sola cosa.

En vista de la persistencia del colega en ver entre *conservadores* y *principistas* antagonismos imaginarios, nos quedamos con las ganas de saber qué entiende por partido *conservador*, en la tecnología de los partidos orientales.

Habilitacion de puertos y su presupuesto

La economía política es una ciencia que, justamente por no hallarse al alcance de todos, cada uno se la imagina á su manera.

Los libros enseñan esa ciencia; pero....quién diablos se ocupa en leer libros que, apenas si consignan el resultado de la experiencia de muchos siglos, cuando, con figurarse lo que es economía, cualquiera se dará maña para vivir barato, sino bien.

Y si una familia hace economía guardando algo de lo que tiene por renta, nada mas sencillo que aplicar el mismo sistema á la hacienda pública.

Si las rentas no alcanzan á cubrir los gastos de la Nacion, desde luego salta á los ojos la necesidad de equilibrar los gastos con las entradas.—Así lo hace el padre de familia.—El padre de familia, que duerme tranquilo despues de haber constituido una renta en fincas, en Deuda Pública, ó en algo peor, limita sus gastos, (y hace bien), á su renta.

Tal es la economía doméstica, que á menudo vemos practicar tratándose de economía política.

La sentida necesidad de atender á las exijencias de la conservacion del Estado, autorizan el impuesto.

El impuesto no es un derecho natural: sino por el contrario, una de las numerosas manifestaciones de la limitacion de ese derecho; algo mas que la facultad concedida al Estado para limitar la libertad, pues que invadiendo los límites del derecho natural, haciendo abstraccion del derecho de propiedad, vá á buscar el dinero en el bolsillo del que lo posée.

La administracion del impuesto, ese impuesto que ha de constituir la renta de la Nacion, exije gastos; pero gastos reproductivos, que malamente se confunden con los dispendios ordinarios de la familia.

Lo primero es organizar la recaudacion, no ahorrando dispendios para conseguir que sea bien hecha.

Cuanto en eso se gaste hay que aprobarlo, por que ninguna relacion tiene con lo que la Nacion necesita para su marcha.

Si las rentas de la Nacion, despues de bien administradas, no alcanzan á cubrir sino los gastos de recaudacion, (que son los mas atendibles) de Policía, de Administracion de Justicia y de Representacion política, debe, en primer lugar, no permitirse erogaciones fastuosas; y en segundo, aumentar el impuesto, pero nunca cercenar los gastos reproductivos.

El Estado no puede exijir buenos servicios de empleados mal retribuidos, como no puede exijirlos un particular: por consiguiente, su primera atencion es dotar á sus subordinados, en todos los ramos de la administracion, sino de pingües sueldos, de los que puedan ponerlos á cubierto de la estrechez y talvez de la miseria.

La buena administracion pública no se obtiene sino por el concurso de buenos servidores; y estos no se consiguen sino con buenos sueldos, buenos hasta el punto de que les permitan siquiera vivir como su vecino, que no sirve al Estado, sino á un particular.

Los empleados públicos no pueden ser una falange de héroes.

Cuando se tiene establecida la base del órden, el Estado puede, debe juiciosamente, prometerse recoger el fruto de lo que ha sembrado, como todo el que siembra.

Entonces, al cambiar la base del sistema, no es admisible que se calcule la recaudacion del Impuesto por el producido del año anterior.

Si se incurre en tal aberracion, esto es, si se quieren aumentar los gastos, sin prometerse aumentar el rendimiento de los impuestos por su mejor administracion, bien hace quien, como nuestro Cuerpo Legislativo, restringe los gastos.

«Si de todas maneras, dice, se ha de gastar mas para recoger lo mismo, mejor es dejar las cosas como están.»

Y esto es lo que ha sucedido en la presentacion, en la consideracion y en la sancion del Presupuesto de 1874.

El Cuerpo Legislativo ha hecho bien.

Los aumentos que se juzgaban necesarios, no prometian, por boca de nadie, mejora en la percepcion del impuesto—¿A qué responderia, pues, el aumento de gastos?

Estamos ciertos de que cada representante, en su domicilio, verá que tenemos razon en cuanto decimos—pero su conciencia quedará tranquila al recordar que todos y cada uno han mirado el paisaje desde el punto de vista que les designó el Poder Ejecutivo.

Parece que los Representantes, como los jueces, tienen dos criterios—el personal y el oficial.

Unos y otros funcionarios, el legislador y el discernidor de la Justicia, no fallan sino por lo que obra en autos, segun dicen los últimos; en vano su conciencia, y su leal saber y entender les diga lo contrario.

«Tal razon existe, dicen; pero no se ha hecho valer: luego, debemos darla por no existente.»

En materia de erogaciones, principalmente, si las que se proponen no van á producir otro efecto que desequilibrar los gastos con las entradas; si por el aumento de los primeros no se ofrece ó se calcula, siquiera aumentar las segundas, seria injustificado el voto por el aumento.

Ante esta gruesa consideracion,—ó consideracion á la gruesa—no hay por qué censurar al Cuerpo Legislativo.

Lo que estrañamos és, que de entre un grupo de gentes donde se ven algunos conspícuos, muchos ilustrados y la generalidad sensatos, no se levante una voz para hacer ver la conveniencia que hay en gastar lo necesario para administrar la renta y conservar el órden; para hacer sentir que tales gastos, lejos de acarrear la ruina, son los medios eficaces para nivelar, no los gastos, con las Rentas mal administradas, sino para hacer subir estas, lo bastante á cubrir los gastos necesarios.

Al empezar á trazar estas líneas, nos proponiamos particularizar la cuestion, tratando de los gastos reproductivos que exijirian los puertos que, por un proyecto de Ley, se propone habilitar—Nos hemos estendido en consideraciones generales—Talvez baste; y aunque así no sea, suspendemos, pues esto és ya sobradamente largo para un artículo de diario.

I.

Banco Nacional

Empiezan los específicos y los proyectos de Banco Nacional, mas ó menos hábilmente disfrazados.

En la última sesion de la Cámara de Representantes, los señores Representantes Vazquez Sagastume y Lacueva han presentado dos proyectos sobre emision del Estado, que, bajo diversas formas, son una misma cosa: el Banco Nacional. Por que el Banco Nacional es la consecuencia forzosa, ineludible, fatal de toda emision del Estado, como la emision del Estado es la consecuencia lógica y necesaria del Banco Nacional.

Los partidarios del Banco Nacional y del papel-moneda, que es su última espresion, deben estar de enhorabuena. Ese es el fin á que aspiraban y á que se han propuesto llegar, á favor de las exigencias de cambio menor.

Esa ha sido la razon porque han rechazado todos los proyectos que tenian por objeto satisfacer legítimamente las necesidades del comercio.

Es, sin embargo, de notarse, que tanto el Sr. Vazquez Sagastume, como el Sr. Lacueva, son enemigos declarados del Banco Nacional y partidarios, mas ó menos consecuentes, de la libertad de crédito, como derecho individual. Pero á estas aberraciones está sujeta la naturaleza humana.

Mañana nos ocuparemos de esos dos proyectos que van en otro lugar.

Correspondencia para "El Siglo"

Florencia, 20 de Marzo de 1874.

Sr. Director.

Montevideo.

La ley sobre la circulacion del papel, que habia sido por el Sr. Minghetti el primer paso en el camino de las reformas financieras, obtuvo una mayoría considerable, en virtud de una coalicion de dos fracciones de la izquierda, esto es, una del centro izquierdo, capitaneada por el diputado Mezzanotte, y otra de la oposicion, capitaneada por De-Luca. Ha empezado luego la discusion de los impuestos que propone el Ministro de Hacienda, y uno de ellos quedó tambien aprobado, lo que parece esplicar que la alianza con dichas fracciones tiene fundamento. Por este motivo, si no hay otras novedades, podremos ver la entrada en el gabinete de dichos diputados y del Sr. Coppino, ya preconizado para la cartera de Instruccion, que Minghetti dejó sin titular para ganar los votos de la oposicion.

Mezzanotte tomaria entonces la cartera del Tesoro, que ahora no existe, y cuya administracion deberia separarse de la cartera de Hacienda, segun un proyecto del presidente del Consejo. De Luca tomaria entonces la de Obras Públicas, en lugar del Sr Spaventa, que iria á la gobernacion, pasando el titular de este, Sr. Cantelli—al puesto de Ministro de la casa real. Como se vé, las combinaciones ministeriales están ya previstas y arregladas, pero es muy prudente guardar un poco de reserva, porque las discusiones de la Cámara no ofrecen aun criterio muy sólido.

Los demás proyectos financieros del Gobierno no han entrado aun en discusion, porque los informes no han sido concluidos. Entre tanto, se ha emprendido el exámen de un proyecto para la defensa nacional, que ha dado lugar yá á una discusion muy viva y que puede comprometer un poco tambien la alianza que lisongea el Sr. Minghetti. La Cámara habia sancionado hace tres años un gasto de 300 millones para completar las defensas del Estado. El Ministro pedia ahora 79 millones, los cuales, con los 51 ya gastados, hacian en total de 130. La Comision quiere en cambio los 79 millones del Ministro y 87 mas. La situacion es algo singular: la Comision apoya su proposicion sobre la necesidad de colocar al pais en una situacion de defensa muy sólida; el Ministro declara que es suficiente por ahora lo que él pide y que no hay la posibilidad de hacer frente á un gasto tan considerable. Con estos criterios, la Cámara se ha dividido en dos grupos: uno que quiere llegar ante todo al equilibrio del presupuesto, y otro que pone la cuestion de los armamentos en primera línea. Ambos criterios son sostenibles. El Ministro de la Guerra ha sufrido, sin embargo, muchas derrotas en esta discusion, porque, por muchos antecedentes, se ha visto que sus criterios militares sufren en su cabeza muy frecuentes modificaciones. Aunque la situacion con Francia se halle ahora en un período de amistad y de fraternidad, la opinion pública reclama en favor de la Comision, y el Ministro se verá obligado á ceder á sus exigencias.

La votacion de la ley sobre la circulacion del papel, ha impresionado al comercio de dos modos. Un partido está muy satisfecho, porque todos los bancos principales han sido colocados en posicion de igualdad y la cuestion del curso forzoso se halla encaminada hácia una solucion. Otro ha sido desconcertado, porque en el concurso de dichos bancos no se ha querido amitir á los bancos populares. Esto sucedió por un solo voto, y fué deplorable, porque aquellos bancos habian hecho grandes beneficios al comercio al pormenor. En general, el efecto de la ley ha mejorado desde ahora la situacion general, y hemos visto un aumento en los fondos públicos y una rebaja en el precio del oro.

He dicho que las relaciones con Francia son escelentes. En efecto, nos hallamos al punto que el señor Noailles ha aceptado un banquete del Sr. Nigra, antes de venir á Roma, y que el Presidente de la República aceptará otro para el dia 14, cumpleaños de Victor Manuel. Con Alemania nos hallamos tambien en relaciones muy amistosas. El incidente La Mármora y el éxito que tuvo en la Cámara, dejó muy satisfecho al Sr. Bismark, quien declaró que la Alemania no habia perdido ninguna de sus simpatías hácia la Italia.

El diputado Bresciamorra ha presentado una proposicion para conceder una compensacion de veinte francos á los diputados por cada sesion á la cual se hallen presentes. La impresion que esta mocion ha hecho en el público y tambien entre los diputados, no ha sido favorable. Témese que la introduccion de esta compensacion traiga á la Cámara hombres de especulacion y que por consiguiente, las vicisitudes políticas sean mas graves y mas frecuentes. Esto sin tomar en cuenta el gasto considerable que produciria su aplicacion.

Parece que el pago de la renta nacional en el estrangero, y en particular en Paris, hecho bajo las reglas del *affidavit*, como ya he señalado á Vd., ha producido buenos resultados, porque se ha notado una disminucion de seiscientos mil francos solamente en Paris; lo que quiere decir que ha disminuido la especulacion de enviar la renta al estrangero para cobrar los intereses en oro.

Tuvo lugar en Roma una manifestacion algo singular. Las obreras de la fábrica de cigarros, por una cuestion de horas y de trabajo, se dirigieron en masa hácia el palacio de la Cámara, con una peticion en regla para el Ministro de Hacienda. La guardia nacional impidió la demostracion y el diputado Morelli, el protector de las mujeres en la Cámara, presentó la peticion, tomando con gusto esta cuestion para patrocinar la causa de las obreras. Dos dias despues, estas habian arreglado ya sus diferencias con la fábrica y vuelto á sus trabajos. Es deplorable que la poblacion de Roma haga demostraciones públicas por cualquier pretexto y que su educacion política se halle aun atrasada, por lo que respecta á las costumbres constitucionales.

En varios puntos de la Italia central y del norte hubo tentativas de tumultos por el precio del pan. La fuerza pública tuvo razon sobre los agitadores, cuyos gritos y actos eran fomentados por los clericales; pero el gobierno no puede quedarse sin considerar la cuestion de la tranquilidad pública solamente como un efecto de los manejos de la Internacional negra y roja. La cuestion existe y pide una solucion. El invierno, á pesar de las previsiones contrarias, ha pasado con suficiente tranquilidad, aunque la crónica de los diarios nos haga saber muy á menudo que muchos hombres honestos y padres de familia se han dado la muerte por faltarles recursos.

Estos actos de desesperacion dicen mucho mas que una sublevacion de la muchedumbre. Las asociaciones para las cocinas económicas y las que he citado en otras correspondencias, han disminuido un poco la miseria del pueblo. La primavera que se acerca, mejorará aun mas la situacion; pero el problema queda y el deber del gobierno es hallar una solucion.

El rey ha recibido el otro dia al ministro del Japon, que vá á fijar su residencia en Roma. El conde Fé, que representa la Italia en el Japon, hállase tambien en Roma y vá á salir para Rio Janeiro, donde tiene una hija. Luego volverá á su residencia. Las relaciones con aquel imperio son excelentes, sobre todo por el lado comercial.

Los diputados del Tirol italiano han presentado al Reichsrat de Viena un memorial para pedir una dieta especial autónoma, como se ha concedido á otras nacionalidades del imperio. La peticion hállase fundada sobre las reglas constitucionales vigentes y no es un documento de oposicion política al gobierno. Pero nadie, aquí ni en Viena, puede engañarse sobre la intencion de los Trentinos; y es esta una cuestion que por el lado moral se halla ya resuelta por todo el mundo, y solo espera una ocasion propicia para entrar en el campo de los hechos.

Ha fallecido en Milan el conde Vitaliano Borromeo que tiene por hijos un cardenal y un Senador. El tambien era Senador, y fué uno de los mas ardientes liberales y enemigos del Austria en la época de la dominacion de esta en Milan, al punto que en la visita que hizo á Lombardía el emperador en 1857, cuando este hizo pedir al conde que visitase las islas Borromeas, situadas en el delicioso Lago Mayor, el conde no quiso concederle el permiso. En Roma, el hijo cardenal ha hecho celebrar grandes funerales y otra vez se hallaron en la iglesia los clericales y los liberales. Por ahora esta mezcla no tuvo lugar sinó por motivo de funerales, lo que no es un augurio muy propicio; pero *qui vivrà verrà*.

Entretanto parece que despues de la muerte de su querido Tarquini el papa modifica poco á poco sus impresiones; y que ha empezado á enojarse de su cautividad y de ver siempre las mismas personas. Estas disposiciones han dado crédito á la posibilidad del nombramiento de otros cardenales por las pascuas y de la celebracion de las ceremonias de la semana santa por el mismo Papa. Esto parece algo difícil pero es posible.

Las suposiciones han querido llegar aun mas adelante. Se ha dicho tambien que el Papa habia recibido á la condesa Mirafiori, la señora con quien el Rey ha contraido el matrimonio religioso q'hizo tanto ruido en las últimas semanas. Todo es hoy posible en el Vaticano, porque el Papa se halla visiblemente impresionado por todo lo que acontece en Roma. La muerte de los cardenales no produce ninguna pena en su corazon; por el contrario, parece para él un motivo de orgullo sobrevivir á tantos cardenales, y hasta habrá dicho que hallábase pronto á sepultarlos á todos. Poco falta para llegar á este punto, pues el colegio de cardenales se halla reducido á muy pocos y ha fallecido tambien en la semana pasada el cardenal Barnabó. Capalti se halla casi en agonía, y Falcinelli, el nuncio en Viena, en la misma condicion. Parece que tiene fundamento la superticiosa creencia del pueblo romano, de que los cardenales van al otro mundo de tres en tres.

Ahora el Papa parece que quiere nombrar al jesuita Bolig en lugar de Tarquini. No sé con que intencion habiera tambien invitado á todos los Obispos que no han ido nunca á presentarse á Roma, para verlos, dicen, antes de morir; pero créese que esto esconda una demostracion organizada por los jesuitas.

El cardenal Antonelli está tambien enfermo, pero su energía es aun superior á su enfermedad. Los médicos insisten para que en el verano tome los baños en una localidad favorable en el estrangero, pero él no se quiere decidir, porque sabe que el dia despues de su salida el Papa nombraria otro Secretario de Estado. El Papa dice á todo el mundo que hará los funerales tambien al cardenal Antonelli. Entretanto esto, por la enfermedad del nuncio de Viena, dirige desde Roma todos los asuntos de aquella localidad, por medio del secretario del nuncio. El conde Paar, ministro de Austria en el Vaticano, ha insistido mucho, cerca del Papa para que nombre un sucesor á Falcinelli, pero el Papa no se quiere decidir por motivo de las pretensiones de sus cortesanos sobre aquel puesto.

Parece que el Papa deberá decidirse por otra eleccion de cardenales, por el empuje del ministro de Francia. Sin embargo, las pretensiones del Sr. Courcelles van á ser paralizadas por la llegada de Noailles á Roma. Este Ministro temporal hará su presentacion al Rey el domingo próximo y todo el mundo cree que el Ministro espiritual no podrá quedar en su puesto, porque se ha comprometido demasiado contra Italia, en el largo período de vacacion en la embajada. Si no se nombran los cardenales para la época de Pascuas, habrá sin duda un nombramiento de obispos para Italia y el estranjero. Pio IX no quiere dejar ni un obispado sin titular, porque necesita que la milicia clerical está completa. El pontificado de Pio IX, que ha empezado ya desde mas de un cuarto de siglo, ha desconcertado los cálculos de todo el mundo y el carácter individual del pontífice abre la posibilidad á todas las combinaciones. Los jesuitas que han perdido á Tarquini, que debia ser el nuevo Papa, han de procurar ahora otros medios para dominar el corazon de este, que ellos conocen hasta el fondo.

Un indicio de la situacion precaria y peligrosa que han creado al papado la imprudencia y los acontecimientos, es una polémica que se ha entablado con mucha viveza entre la *Voce della Verità*, el diario de los jesuitas y la *Armonia*, el órgano de la mayoría de los obispos italianos, sobre la necesidad de adoptar una política de accion y aceptar los beneficios y los derechos que permite á todos el sistema constitucional. Los jesuitas quieren y sostienen la abstencion completa, los obispos al contrario. Estos, alarmados por la situacion difícil que les ha creado la Cúria, que pretende hallar en todos ellos la conducta de sus hermanos de Alemania, han comprendido que la enemistad completa con las autoridades políticas es un peligro muy grave y quieren sostener sus intereses. La Cúria resiste por sistema hasta los estremos, y vemos, por ejemplo, que los obispos prusianos han dirigido á sus hermanos una declacion de respecto y de obediencia al gobierno. Han visto que el Sr. Bismark ha puesto toda su energía en la represion de sus intemperancias y que la opinion pública le sostiene, y han querido salvar la bolsa.

Sobre la conducta de algunos obispos que han pedido los bienes de las iglesias presentando al gobierno las bulas de nombramiento, el diputado Miceli ha declarado que hará una interpelacion, despues de la discusion de los proyectos de Hacienda. Espérase para entonces curiosas declaraciones del Ministro, para juzgar con mejor acierto la posicion que va á tomar el obispado italiano entre la autoridad civil y la eclesiástica.

Espérase en Roma para la Semana Santa, muchos emisarios y agentes de los círculos clericales de diversos paises para una especie de congreso, con el fin de arreglar y disciplinar las fuerzas de la reaccion universal, empezando con un plan bien organizado, un movimiento de resistencia y uniforme contra todos los gobiernos constitucionales. Seria esto una especie de batalla campal que se quisiera preparar y débese á este fin el nombramiento de tantos obispos hecho en los últimos dos años. No parece, á la verdad, que el ejemplo del gobierno de Prusia, pueda favorecer un plan de esta especie, pero las ilusiones de los clericales son infinitas y, hasta cierto punto, pueden contar con el apoyo de las poblaciones. La lucha que se ha empeñado, por ejemplo, en el Brasil, entre los obispos y el gobierno, la peticion de los obispos de Austria el emperador para la no presentacion de las leyes confesionales, son otros tantos indicios y revelaciones de las intenciones íntimas del ejército de la reaccion.

El emperador de Austria, despues de la visita á Rusia, que hace hablar tanto á los políticos, parece decidido á visitar tambien á Victor Manuel. Pero no podria hacerlo en Roma, sin presentar sus obsequios al Papa. Y lo hará en Venecia, cuanto antes, como pretende un diario de Viena.

El Ministro de Justicia ha presentado á la Cámara un proyecto de modificaciones al código penal. Dejando por ahora la supresion de la pena de muerte por varios crímenes, he de señalarle haberse introducido en el mismo una penalidad para quien publique ó copie documentos del Estado sin autorizacion. Este es el resultado mas práctico del incidente La Marmora-Bismark.

Conocemos el movimiento comercial italiano por el año de 1873, y hé aquí sus resultados.

Importacion 1.256,652 francos: exportacion un millon 133,161. En el año 1872 la importacion habia sido de 1.185,611 y la exportacion de 1.167,201. Así la exportacion ha disminuido en 34 millones y la importacion ha aumentado en cien; y tenemos una diferencia total de 134 millones, para probar que la situacion económica ha empeorado en 1873, por las causas que he señalado en varias épocas. Esta diferencia es causada, un poco por la diferencia de la cantidad, y otro por el aumento de los precios. La importacion ha aumentado en los algodones, los coloniales, las sedas, los trigos y las quincallas. La exportacion ha aumentado algo en las sedas, los vinos y aceites, pero ha disminuido mucho en los trigos, los frutos, los animales y otros artículos.

Este movimiento produjo en las aduanas una entrada de 91 millones, que fué de 85 en el año 1872. Esta cantidad corresponde al valor de los artículos en la proporcion de 5 por ciento. La aduana de Génova, es la mas importante de todo el reino, pues representa un movimiento de 21 millones. Luego viene Nápoles con 11, Liorna por 8, Turin, Milan, Venecia, Palermo y Roma entre 3 y 5 y otras plazas secundarias entre 1 y 3.

Hácia la mitad de Febrero una caravana de ingleses ha querido visitar al General Garibaldi en la isla de Caprera. Pero el General no se hallaba en buena condicion de salud, y no pudo recibir, sino á dos representantes de los visitadores. Las visitas á la isla son ahora muy frecuentes, pues desde tres años han llegado allí hasta ciento y treinta vapores. En este período el General ha recibido regalos por un valor de 16 mil francos, en instrumentos de agricultura enviados de las Américas; y ha recibido tambien otros en dinero y objetos de valor por mas de un millon, que no ha querido aceptar. Garibaldi, dice un diario de Génova, es ciudadano honorario de 90 ciudades y aldeas, presidente honorario de 120 sociedades y posee 21 espadas de honor. Desde 1871 recibió cinco mil mensajes de homenaje y de devocion. Por consecuencia de las mejoras introducidas en el cultivo de la isla, su renta anual puede llegar hasta tres mil francos.

El gran incendio que ha destruido el Pontechni con en Lóndres, ha quemado cuatro obras maestras del arte italiano: esto es tres cuadros de Ticiano y la célebre Vírgen de Padoa, de Andrea del Sarto.

Dos publicaciones importantes han despertado la atencion de los literatos italianos y merecen una noticia. Una es la historia de la Italia antigua de Atto Vannucci, Senador, y una de las ilustraciones de la literatura nacional; otra, las Oraciones de Demóstenes traducidas por el diputado Mariotti. La crítica no puede hasta ahora sino elogiar al mas alto grado estas dos obras, que pueden ser un indicio y un buen augurio de la deseada restauracion de los estudios clásicos é históricos en Italia. Un buen ministro para la instruccion podria favorecer estas disposiciones y dirigir la juventud hácia las grandes tradiciones nacionales.

El estudio de las ciencias sociales presenta tambien buenas disposiciones para desarrollarse, pues ha empezado ya el Comité de Florencia á fundar una escuela en aquella ciudad, á donde hállase ahora sin contestacion el centro de la vida intelectual de la península. La escuela es libre y acoge á aquellos jóvenes que se quieren consagrar á la carrera de la administracion, de la política y de la diplomacia.

En la misma ciudad tendrá lugar en Mayo próximo una gran esposicion de horticultura y un congreso internacional de botánica. Las adhesiones al mismo son ya muchísimas y tendremos aquí un gran número de ilustraciones estranjeras.

La sociedad geográfica italiana, de la cual en otras épocas he señalado el desarrollo y prosperidad, hállase ahora en condicion de favorecer aun las esploraciones remotas y es bajo sus auspicios que se ha emprendido por Beccari la esploracion de la Papuasia en el Pacífico las noticias que han llegado de los resultados obtenidos por aquel atrevido esplorador no pueden ser mas escelentes, así en vista de la ocupacion de algunos puntos de aquel territorio, como por las preciosas colecciones que ha recogido.

Con motivo del cumpleaños de otro de los célebres profesores Poggendorf de Berlin y Rokitanski de Viena, que se han celebrado con gran festividad en aquellas capitales, el gobierno de Italia ha enviado una condecoracion para cada uno y ha encargado á los ministros de aquellas residencias, asociar el nombre de Italia á aquellas fiestas científicas. Poggendorf es una ilustracion de las ciencias físicas y Rokitanski el fundador de la ciencia patológica.

Esperamos de un dia á otro en Florencia la representacion de los *Godos* del maestro Gobatti, para conocer el fallo de este público inteligente y saber si podemos augurarnos en este jóven un digno sucesor de los grandes maestros italianos. Entre tanto, otras óperas de autores muy jóvenes se han representado en varios puntos, como la *Tripilla* de Luzzi en Novara y la *Capricciosa* de Valencin en Florencia. Pero la gran espectacion del público es la misa solemne escrita por Verdi y ofrecida á la ciudad de Milan, que se ha de ejecutar allí en el cumpleaños de la muerte de Manzoni.

En la escuela superior de agricultura instituida en Portici, cerca de Napoles, se ha empezado una coleccion de cráneos de bueyes, de caballos, y de todos los animales necesarios y útiles para la agricultura, por las diversas provincias de Italia, y se han reunido las fotografías de los tipos principales. El gobierno y la direccion de aquel instituto quieren emprender un estudio muy sério sobre aquellas razas de animales y procurar los medios para mejorarlas. En algunas provincias es esta una verdadera necesidad.

Se botó al agua el domingo pasado en Liorna el buque *Enna*, el mas grande buque de hierro y el primero de construccion nacional. Los hermanos Orlando, sicilianos, han sido los constructores y han sido felicitados por el gobierno.

A propósito de construcciones, le diré que se han dirigido al Ministro de Obras Públicas muchas reclamaciones para que se emprendan las obras de reparacion en varios puertos del Estado. Ancona, Savona, Messina, Nápoles y otras ciudades marítimas han pedido con insistencia que, los fondos que hay disponibles, puedan aplicarse cuanto antes á dichas obras que interesan á la prosperidad comercial de aquellas localidades; pero el gobierno no puede satisfacer estos deseos porque la cuestion se relaciona con las obras para la defensa del Estado y es necesario que la Cámara dé su sancion al proyecto que se halla en discusion.

Las obras públicas han adelantado mucho en Roma por la actividad que emplea su municipio. Se ha calculado que para fin de año habrá allí en los nuevos barrios en construccion cerca de diez mil cuartos habitables. Es ya demasiado para decidir una fuerte rebaja en los precios de las casas, que se han elevado á un grado superlativo.

Una relacion de la direccion general de telégrafos nos hace conocer que en todo el año de 1872 se han colocado 7,055 kilómetros de hilo, se han planteado 114 oficinas, se han espedido 1.300,000 telegramas y hubo un beneficio líquido para la administracion de 800 mil francos. Estos datos prueban el continuo desarrollo de aquel importante ramo de administracion.

La Cámara sancionó dias pasados un proyecto del ex-ministro Sella para una convencion con una sociedad dirigida por el Senador Brioschi, para la esplotacion de dos minas de hierro en la isla de Elba, las mas ricas que hay en Europa. He dicho otra vez tratando del mismo tema, que el gobierno no puede administrar con provecho las minas; así, la convencion ha merecido casi por unanimidad los sufragios de la Cámara y de la prensa.

El dia 7 se ha de celebrar otra convencion con la sociedad de los ferro-carriles del Mediodía para la adquisicion de todas las líneas del centro, provenientes de la sociedad romana que se halla desde muchos años en quiebra. En esta sociedad hay muchos estrangeros y la solucion es muy conveniente por cuanto se constituirá una fuerte sociedad nacional para las líneas del centro y del Sur. Quedan las líneas del Norte que se hallan en manos de una sociedad casi enteramente francesa; pero la nueva hará lo posible por paralizar su preponderancia.

El diputado Guerzoni ha aceptado el puesto de profesor de literatura en la Universidad de Palermo, que tuvo ya el célebre poeta Mercantini. Ha dejado por consiguiente su puesto en la Cámara, á donde ha sido el promotor de la ley sobre el comercio de los niños italianos en el estrangero.

En un lugar llamado Cesano Maderno, cerca de Milan, hay una fábrica de dinamita por cuenta del Estado, que ha estallado por completo produciendo la muerte de cinco obreras. Por fortuna el depósito no sufrió, pues entonces todo el pais de Maderno hubiera saltado. Un cartucho caido y frotado con los piés por una obrera, produjo el desastre. La dinamita es destinada para los torpedos de la marina.

C.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 22.

La *Prensa* denuncia en las siguientes líneas las graves faltas cometidas por un gefe nacional:

—Ayer se ha presentado al Gobierno Nacional el Sr. D. Cárlos E. Pyemont, oficial médico de la izquierda de la frontera del interior, denunciando algunas graves faltas cometidas por el Gefe de las fuerzas que guarnecen esa frontera.

Este señor afirma que dicho gefe jamás atiende el puesto que desempeña, pasando lo mas del tiempo ausente de la frontera.

Que el punto donde se le encuentra generalmente es en la ciudad de Córdoba.

La tropa que guarnece esa frontera, abandonada la mayor parte del año, se encuentra en un estado escandaloso de insubordinacion.

No respeta á ninguno de los gefes que hoy están á su cabeza.

Que allí los Guardias Nacionales, movilizados para el servicio de la frontera, no prestan contingente ninguno en el cuidado de la misma.

Son ocupados en el servicio de peones.

No se les paga con la regularidad que debe hacerse.

Alguna vez han pasado tres años sin recibir un centavo.

Por estas razones se está generalizando la desercion en ese cuerpo.

Que hasta ahora solo se han recibido *cincuenta caballos* para el servicio de esa frontera, siendo así que el Gobierno Nacional mandó *ochocientos* y se ignora el destino de los restantes.

Que la provision de esas fuerzas se hace infringiendo abiertamente el contrato celebrado con el Gobierno de la Nacion.

Las raciones son *pésimas y su cantidad tan exigua que no alcanza para alimentar á los soldados.*

Que los cueros sacados de estas reses vienen á ser propiedad particular del gefe de dicha frontera.

Que á juzgar por este hecho, parece que existen arreglos entre el proveedor y dicho gefe.

Que el *sistema cruel de penalidad* que allí se emplea, es otro de los motivos que orijinan las continuas deserciones.

Estos castigos se hacen sin las formalidades de ley y de ellos no dá cuenta al Gobierno Nacional.

Que los indios invaden continuamente por el punto que se les antoja, sin ser perseguidos ni inquietados en lo mas mínimo, siendo así que, con la tropa que guarnece esa frontera, se puede no solo rechazar á los invasores sino hasta prevenir las invasiones.

Esto causa la constante alarma de los habitantes de la campaña de la Provincia de Santiago, cuyas vidas y haciendas están á merced de los indios.

Segun se nos dice, el documento en que todos estos cargos se formulan debe haber sido elevado ayer al Gobierno Nacional por el médico, cuyas referencias hemos obtenido por datos particulares.

Una vez que el Gobierno de publicidad á este asunto, el lector conocerá con verdadera exactitud los fraudes que se han cometido en la izquierda de la frontera del Interior.

El Sr. Pyemont ha servido en esa frontera siete años consecutivos y dice que por amor á la patria argentina y en el interés de que ella tenga bien aseguradas sus fronteras, los habitantes de los pueblos fronterizos puedan estar garantidos en sus vidas ó intereses y se corten de una vez abusos que es imposible calificar, por ser por demás escandalosos, se vé en la necesidad de presentarse al Gobierno Nacional poniendo en su conocimiento estos hechos.

—Los diarios publican el siguiente artículo que ha publicado en la *Gironde* el Sr. D. Juan Le Long, antiguo residente francés en estos paises y muy estimado por el interés con que procura que se conozcan en Europa sus progresos y adelantos:

«Todos los diarios que nos vienen de las diversas provincias de la República Argentina, están de acuerdo en cuanto á los progresos que este pais realiza constantemente. Por interesantes que sean todos esos detalles, nosotros los resumiremos en algunas líneas.

«Nuevas vias férreas han sido inauguradas; los trabajos se adelantan sobre otros caminos de fierro que, en 1872 eran simples proyectos; vá á darse principio á los trabajos del que deba atravesar los Andes;

«En el trascurso del año pasado, la cifra de las exportaciones ha sobrepasado la de las importaciones mas que en ninguno de los años anteriores.

«El aumento de la poblacion agrícola ha sido tal, que la cantidad de tierras cultivadas sube á mas de 200,000 hectáreas. Es la primera vez que la exportacion del trigo alcanza una importancia real.

«Por lo demás, la crisis monetaria habia cesado despues de la apertura del Banco Nacional.—La insurreccion de Entre-Rios ha sido completamente vencida hace ya algunos meses.

«Debemos mencionar tambien la inauguracion de la línea eléctrica de Para á Rio Janeiro, que abraza una estension de 4 kilómetros—El 1º de Enero el emperador del Brasil ha presidido esta ceremonia.

«Para, capital de la provincia brasilera de este nombre, se encuentra en la embocadura del Amazonas.

«Esta ciudad, situada casi sobre la línea del Ecuador, es el centro de un comercio muy importante; principalmente de cautchout. Esta línea debe continuar al Norte hasta Estados Unidos y al Sud hasta Buenos Aires.

«Pero desde seis años há, Buenos Aires y Montevideo están unidas por la electricidad, y sus hilos se estienden ya hasta la frontera brasilera de Rio Grande, del Sud.—Lo que falta de esta última provincia á Rio Janeiro, es por consiguiente de algunos centenares de kilómetros.

«Para unir, pues, el continente Sud-Americano á la Europa, no falta mas que colocar el cable trasatlántico que se cortó el año anterior cerca de Madera.

«Agreguemos que se trata de prolongar esta línea precisamente al Cabo de Buena Esperanza, y en seguida á las Indias Occidentales.

«El gobierno de la principal provincia de la República Argentina, Buenos Aires, ha dado últimamente al Dr. Quesada una mision, no comercial, sino completamente científica y literaria. Este bibliotecario de Buenos Aires ha remitido por conducto del Sr. Balcarce, ministro plenipotenciario argentino, mas de cien volúmenes ofrecidos á nuestra biblioteca nacional.

«Esta coleccion se compone de libros sobre la historia, la literatura, la legislacion, y sobre la administracion de la República Argentina.

«Los que se entreguen á investigaciones sobre estas materias, tan interesantes para nuestro comercio, hallarán en esos volúmenes, documentos preciosos sobre su historia, sea durante la época de la dominacion de España, sea sobre la guerra de la independencia, sea en fin de nuestros dias, sobre esta jóven república que marcha rápidamente por el mismo camino de la América del Norte.

«Nos será, pues, permitido, dirigir desde aquí nuestros sinceros agradecimientos al estimable é inteligente gobernador de Buenos Aires D. Mariano Acosta, y esperar que nuestro ministerio de instruccion pública, aprovechará esta circunstancia para establecer un sistema mútuo de canje que será igualmente ventajoso para ambos paises.

John Le Long.

—Dice *La República*.

Ayer corrió el rumor de que iba á hacerse un arreglo entre los partidos en lucha, á fin de confeccionar para el Domingo una lista mixta de Diputados á la Provincia. No sabemos en qué habrá quedado esta idea.

—Anteayer la balandra *Belvedere* llevó por delante al vapor *Belgrano* y le causó algunas averías.

Se rompió un pedazo de la figura de proa, parte de la obra muerta y el botalon.

—Anteayer tuvo lugar una conferencia entre el señor Gobernador de la Provincia y los señores Ocantos, Lanusse y otros mitreros que fueron nombrados por la reunion del Domingo en Variedades.

De un modo positivo no sabemos cual haya sido el objeto de ella, pero se supone con mucho fundamento que haya sido sobre el empadronamiento y pidiendo se prorogara el término para las elecciones próximas.

VARIEDADES

Teatro español

Mucho ruido habia hecho en España el estreno de un drama del conocido autor D. Antonio Hurtado. He aquí el estracto que del interesante argumento hace un periódico de Madrid:

«El hecho que el Sr. Hurtado nos presenta es un *hecho histórico*. Ocurrió en los primeros años de la guerra de la independencia, y fué el protagonista un lancero que formaba parte del escuadron que capitaneaba el guerrillero D. Julian. Los graves incidentes á que dió márjen este suceso, consignados están en una causa criminal que se siguió en la audiencia territorial de Estremadura.

Hecha esta revelacion entremos en materia.

D. Pedro Vivas de Aguilar, rico propietario de Talavera, se alza en armas al eco de los sucesos del 2 de Mayo: le siguen en su alzamiento un criado de su casa y su hijo Juan Vivas de Aguilar, casado hácia pocos meses con Luisa. Ante la voz de la patria el enamorado esposo,

Dejó desierto el lecho,
De sus amores.

Y fué con tal desgracia, que en uno de los encuentros en los campos de Talavera, el jóven esposo cae muerto, al parecer, bajo las lanzas francesas, en presencia del fiel criado y á la vista de su pobre padre.

Estos dos testigos de tal desgracia *certifican* en su dia de la defuncion del esposo, y Luisa, garantida con tan solemne declaracion á los dos años de viuda contrae nuevas nupcias con un abogado que la pone á cubierto de la orfandad y de la pobreza, pues cualquiera que fuese la posicion de su suegro, la suya era insostenible, dada su situacion estrecha y sin familia.

Cierto es que el padre de su primer esposo se retiró de la guerra á llorar la pérdida de su hijo al lado de la desdichada esposa; pero dado su carácter levantado y digno, no creyó conveniente imponer el sacrificio á Luisa de condenarla á la esterilidad y á la muerte del corazon, toda vez que en adelante esta mujer jóven, bella y digna de un hombre honrado, solo podia vivir alimentada por los recuerdos de su primero y fugaz matrimonio.

Contrae, pues, segundas nupcias, y el segundo marido, respetando los lazos de dolor que unen á don Pedro con Luisa, se empeña y logra que D. Pedro continúe viviendo con ellos, y este acepta tal situacion porque desea conservar en el corazon de Luisa los recuerdos de su hijo.

Así trascurre el tiempo; el segundo matrimonio se completa con el nacimiento de una niña, que es la alegría del hogar, y á quien D. Pedro adora como si fuera su nieta.

Pero al terminar la guerra por la entrada de los prusianos en Paris, bajo cuyas banderas se habia cobijado D. Juan Vivas de Aguilar, recojido por los franceses despues de la batalla y llevado á los depósitos de Francia, recibe el padre una carta firmada por su hijo.

¿Qué hacer en esta horrible situacion? Interrumpir la felicidad de aquella familia creada en virtud de su *declaracion*? ¿Hacer valer el derecho de su hijo condenando á una madre á separarse de su hija? Don Pedro se limita á contestar á su hijo, en una carta sin firma, lo siguiente:

«En la cruz de Olivar,
Hay un epitafio: inerte
Acusa el dia y la muerte
De Juan Vivas de Aguilar.
Su padre certificó
De su muerte fiera y ruda:
Su desdichada viuda
A nuevas nupcias pasó,
Aunque la ley te cobija,
Mira lo que vas á hacer:
Tu esposa es de otro muger,
Y ésta tiene ya una hija.»

¡Júzguese por estos versos del espanto que debió llevar al alma del primer esposo semejante noticia! Pero el hijo era digno de tal madre, á quien contestó, una vez conocida la letra, de este modo:

«Dios bendiga al que me advierte
Que no debo darme á luz;
Bien puesto está en esa cruz
La hora y dia de mi muerte.
¡Tendré valor! ¿no soy hombre?
Pese á mi dolor profundo,
Sólo viviré en el mundo,
Desde hoy llevaré otro nombre.»

Y en efecto, al regresar á España, Juan Vivas de Aguilar se convierte en el coronel Maldonado, que al cabo de algunos años va destacado con su rejimiento á Talavera, y es alojado en la misma casa paterna.

Esto, que el vulgo llama *casualidad* y que los creyentes llaman *Providencia*, da ocasion al drama del Sr. Hurtado, que desde el primer momento arrastra las dificultades del asunto poniendo en juego todos los sentimientos humanos y poniendo frente á frente á los interesados en tan árdua cuestion.

¿Conviene que detallemos aquí la série de situaciones tremendas, difíciles, llenas de sentimientos á que dá lugar la proximidad, el contacto, el despertamiento de afecto entre personas ligadas por lazos tan estrechos y santos? ¿Hemos de plantear aquí la cuestion del derecho que encarna, nunca desconocido por el abogado y fallado por él en sentido legal, á pesar de que viene á ser el juez de su causa?

Nó, esto seria defraudar las ilusiones de nuestros lectores, que deben ir á conocer en toda su integridad la obra que analizamos.

Inútil es decir que reavivados los afectos en el primer marido, pretende hacer valer el derecho que la ley le dá.

Inútil es decir á qué grado de desesperaciones eleva el segundo marido ante el convencimiento de la nulidad á que le sujeta la ley.

El primero dice:

«Lazos que la iglesia ata,
Solo los desata el cielo.»

El segundo dice:

«Esa ley es un verdugo,
Me mata: soy un cadáver,
Un cadáver que presencia
Con horror sus funerales.»

Y en medio de estas razones supremas, la madre, amenazada por la situacion á verse separada de su hija, exclama:

¿Y no tengo ya derecho
A la posesion de un ángel,
Ser que es hueso de mis huesos
Y que es carne de mi carne?

En medio de este combate gigantesco de afectos; D. Pedro, el general de la guerra de la independencia, dominando sus sentimientos de padre, abarcando con una mirada el abismo en que pueden caer todo aquellos afectos; imponiéndose é imponiendo á su hijo la cruz del martirio, comprende que ante la inflexibilidad del *derecho* no hay mas que una salida: la salida que ofrecen la abnegacion á las almas grandes, *el deber del sacrificio*. Por eso, al hacer el parangon del amor que siente su hijo con el amor de madre; dice al coronel Maldonado.

Ese amor es santidad
Que tiene en su dulce aliño
Algo de divinidad;
Ante ese casto cariño,
Cualquier otro es liviandad.»

Y hé aquí precisamente la síntesis del asunto.

¿Qué busca el derecho sino la consagracion de la familia?

¿Puede pretender la consagracion de afectos que están muy por abajo de los que ha creado la familia. ¿Qué es la *prioridad* estéril, aunque pueda dar fruto en lo sucesivo, ante la realidad de la existencia de un ser que tiene derecho á la legalidad de una madre reconocida y consagrada tambien por la iglesia?

GACETILLA

Almanaque—Hoy Viernes, San Gregorio obispo
Sale el sol á las 6 h. y 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Luna—En Cuarto creciente

Vapores—El *Júpiter* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

Rumores de protectorado—En Buenos Aires lanzó un diario de la tarde la siguiente noticia que no sabe si tiene fundamento:

Dícese que el Presidente del Paraguay, inspirado por el círculo afecto al Brasil en dicha república, ha iniciado la idea de ponerla bajo el protectorado del Imperio.

Se añade que tan insensata iniciativa encontró resistencias, aun en el partido dominante: pero que prevaleció por fin.

No falta, ademas, quien asegure que el Gobierno ha dado ya ulterioridades á su resolucion; y que el conflicto no puede tardar.

Los que se dicen informados, sospechan que el Presidente ha cedido á sujestiones del Imperio, en cuyo caso su peticion seria acogida, y las cuestiones del Plata tomarian un carácter por demas alarmante.

Buque hablado—El capitan del bergantin inglés *Cornucopia*, entrado á Rio Janeiro el 13 del corriente, habló el 20 de Marzo en lat. 17º 36' N. long. 35º 30 O. con el bergantin inglés *Neptune*, de Lóndres para las Islas Mauricias.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron: el 26 de Marzo á Burdeos *Araucania*, el 30 á Lisboa *Bahia*, el 25 á Burdeos *Cuzco*, el 27 á Lisboa *Cotopaxi*, el 19 al Havre *Hipparchus*, el 31 á Lisboa *Liffey*, el 22 á Marsella *Nord-América*, el 30 á Lisboa *Ville de Lisboa*, el 7 de Abril á Bahia *Rivadavia* y *Colina*, el 9 al mismo puerto *Mendoza*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 23 de 1874.—La H. C. de Senadores se reune mañana á las dos, para continuar la discusion particular sobre el repartido número nueve.—*Aguilar y Leal*, secretario.

Allá vá—Uno de los últimos boletines de la Sociedad Geográfica italiana publica un curioso documento cuya autenticidad no hemos de ser nosotros los que la afirmemos ni pongamos en duda.

Es un mapa-mundi japonés, hecho en el año 1670, en el cual está designada la América con algunas noticias sobre sus habitantes:

El Rio de la Plata se llama en aquel idioma *Hakura-na-tai-ko*, que significa «gran seno» y su traduccion literal *Ha cu-ra-na* (Rio de la Plata.) En cuanto á sus habitantes, dice lo siguiente: «esas gentes no conocen ni usan camas, ni colchon, ni cobijas; duermen en una especie de aparatos tejidos de cañas y mimbres que cuelgan á las ramas de los árboles.

La Patagonia se llama en idioma Japonés *cho-ninco-ca*, ó pais de los hombres corpulentos, porque segun el mapa-mundi, tanto los hombres como mujeres miden 8 piés de estatura y los primeros se pintan el rostro con figuras de diversos colores.

Cámara de Representantes—En la sesion de antenoche se presentaron los siguientes proyectos de Ley:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

PROYECTO DE LEY

Art. 1º Mientras no se acuñe la moneda Nacional, la Junta de C. Público podrá emitir billetes, pagaderos al portador y á la vista, hasta la suma de cinco millones de pesos.

2º Los billetes emitidos serán del valor desde 200$ hasta 20 centésimos.

3º La Junta de C. Público conservará en depósito la tercera parte del valor de la emision en oro efectivo, y las dos terceras partes en títulos de deuda del Estado con cantidades afectas á su servicio, y avaluada en un 25 p.% menos de su valor corriente.

4º Estos valores que servirán de garantía á la emision, no podrán por ninguna razon salir del depósito, ni servir á otra cosa, que á la seguridad y á la conversion á la vista de los billetes circulantes.

Art. 5.º Los miembros de la Junta de Crédito Público son responsables personalmente de cualquier infraccion á la presente ley.

Montevideo, Abril 22 de 1874.

José Vazquez Sagastume.

A la Comision de Hacienda.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Cométase á la Junta de C. Público asociada á cinco comerciantes de responsabilidad, que anualmente nombrará el Cuerpo Legislativo, la emision de 3.000,000 de pesos en billetes fraccionarios convertibles al portador, á la vista en oro sellado, siempre que se presenten no menos de 4/70.

Dicha emision se hará en la siguiente proporcion.
20 p.% en billetes de $ 5.
30 p.% en billetes de $ 2.
30 p.% en billetes de $ 1.
10 p.% en billetes de 50 cts.
10 p.% en billetes de 20 cts.

2.º La entrega de esta emision la hará la Junta de Crédito Público al que la solicite con el simple canje de igual cantidad en oro sellado.

3.º Dos terceras partes del importe de la emision en circulacion que exista en oro en la caja de la Junta de Crédito Público, serán aplicadas á la adquisicion de deuda pública nacional que gocen de interés, la que unida con el encaje en metálico servirá de garantía á la emision menor fraccionaria á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 4.º Tanto el importe de los intereses como el de la amortizacion que corresponda á la deuda adquirida por la Junta de Crédito Público, será aplicada á nuevas adquisiciones de la mencionada deuda.

Art. 5.º La Junta de Crédito Público bajo la mas séria responsabilidad de todos sus miembros, así como la de los comerciantes á ella asociados para los efectos de esta ley, cuidará de tener un encaje permanente en metálico, igual á la tercera parte de la emision menor circulante.

Art. 6.º Cuando por efecto de conversion de los billetes emitidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º el encaje en metálico no guardase la proporcion que establece el artículo precedente, la Junta de Crédito Público podrá enagenar de la deuda por ella adquirida la cantidad necesaria para nivelarle.

Art. 7.º Una vez que la deuda pública que por el artículo 3º se afecta á la garantía de la emision menor circulante, escediese al duplo de los billetes en circulacion, la Junta de Crédito Público destinará el excedente á la amortizacion de dicha deuda en la forma que lo establecen las leyes de la materia.

Art. 8.º Los derechos é impuestos que hayan sido establecidos para el servicio de las deudas públicas, una vez estinguidas estas por la Junta de Crédito Público, quedarán derogados.

Art. 9.º En las oficinas fiscales no se admitirá otra moneda que oro ó plata sellada, y en su defecto la moneda papel emitida por la Junta de Crédito Público con arreglo á la presente ley.

Art. 10. La fiscalizacion de las operaciones practicadas por la Junta de Crédito Público se hará cada año por los nuevos miembros que nombrará la Asamblea General como lo dispone el art. 1.º, los cuales harán publicar la memoria respectiva en la parte concerniente á la presente ley.

Art. 11. La Junta de Crédito Público hará publicar mensualmente un estado del monto de la emision circulante, existencia de moneda efectiva y cantidad de la deuda depositada que garante la emision.

Art. 12. No podrá ser reelegido ninguno de los miembros comerciantes ó capitalistas que hayan desempeñado el cargo que determina el art. 1.º sino despues de pasado un año de su cese.

Art. 13. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Felipe H. Lacueva.

A la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Queda derogada toda disposicion que autorice el juego de Lotería de cartones y Rifas públicas.

2.º Comuníquese etc.

Montevideo, Abril 22 de 1874.

Antonio O. Villalba.

A la Comision de Legislacion.

Gran seca—La que se experimentaba ya en la campaña sud de la República Argentina, se ha manifestado tambien en la parte Oeste, segun las últimas noticias.

Tanto los campos del Sud como los del Norte, están sufriendo terribles consecuencias con motivo de la seca.

Los caballos y ganados se dispersan diariamente buscando pasto verde y agua. [illegible]

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes: [illegible]

El Sr. Arsene Isabelle [illegible]

Mortalidad—DIA 23 [illegible]

Secretaría de la Cámara de Representantes [illegible]

Asuntos diplomáticos [illegible]

Obra premiada [illegible]

Expedicion al Polo Norte [illegible]

Amago de acusacion [illegible]

Un suelto [illegible]

Juicio criminal [illegible]

Elecciones aprobadas [illegible]

MISCELÁNEA

Al remitidista de «El Uruguay»

AL CRONISTA DE «LA TRIBUNA», Á «DELIA PAMPA» Y A OTROS CABALLEROS Y SEÑORAS... POR MAL NOMBRE.

I.

[illegible]

II

[illegible]

OBRAS DRAMÁTICAS DE ELOY P. BUXÓ.

[illegible]

III

[illegible]

Eloy P. Buxó.

LA ROSA Y EL JARDINERO

[illegible]

Á UNA

[illegible]

Á UNO

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

Administracion Ellauri [illegible]

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. [illegible]

SOLICITADAS

Habla la «República» de Buenos Aires

[illegible]

RECUERDOS OPORTUNOS

[illegible]

REFLEXIONES OPORTUNAS

[illegible]

Esto bastará al público ilustrado para convencerse de que al repetir Begley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO

no era movido por un mezquino interés personal.

La Verdad, por evidente que ella sea, suele padecer sus eclipses; pero al fin llega el dia en su brillo empañado un momento por el aliento impuro de la mentira, y el orgullo vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

3212-a22-3

Permanente

AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Los vecinos de la Villa de la Union desean saber porque no se despacha el expediente de Elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y sus suplentes de esta Villa.

Villa de la Union, Abril 21 de 1874.

N. 3213—a 22 perm. *Varios ciudadanos.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Abril 23 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

50,000	para fin de mes	59	p% de su valor
20,000	idem idem	59	»
10,000	idem idem	59	»
20,000	idem idem	59	»
30,000	idem idem	59	»
50,000	idem idem	59	»
30,000	para fin de Mayo	60	»
10,000	para fin de mes	59	»
10,000	idem idem	59	»
20,000	idem idem	59	»
10,000	para fin de Mayo	60	»
30,000	para fin de mes	59	»
30,000	para fin de mes con opcion de pedir 30,000 $ mas	59 ½	»
50,000	para fin de Mayo	60	»
10,000	para fin de mes	59	»
20,000	idem idem	59	»
90,000	idem idem	59	»
50,000	para fin de Junio	61 ½	»
30,000	para fin de Mayo	60	»
50,000	para fin de Junio	61 ½	»
30,000	idem idem	61 ½	»
30,000	para fin de mes	59	»
750,000 $			

PROGRESO ORIENTAL

50 acc. disp. para el comp. hasta fin de Mayo	42	$ cada una
50 idem idem	42	»
100 acciones.		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han girado 4,000£ á 51 ¼ d.

Sobre Paris se han pasado varias cantidades á 5.42 y 5.43.

EXPORTACION

Los negocios en este mercado han estado poco animados, pero segun informes que tenemos recibidos á última hora se agitan algunos, tanto en cueros vacunos salados y secos aparentes para los mercados Norte Americanos.

He aquí las ventas que se han hecho conocer en el dia de hoy:

Lanas—De la existencia en varias barracas se vendieron 3,000 arrobas clase fina á 3.65 arroba en barraca.

Cueros vacunos salados—Los contratos á que nos referimos ayer de dos saladeros de la capital en cueros vacunos salados, nos fueron confirmados hoy.

Del saladero de los Sres. Claussolles se revendieron 5,000 entrando algunas vacas á 85 1/4 rls. y los Sres. Paulet contrataron 10,000 novillos á 85 rls. á entregarlos al costado del buque.

IMPORTACION

Se nota de tres dias á esta parte algun movimiento mas en este mercado, especialmente para los artículos de primera necesidad.

He aquí el detalle de las varias ventas que se han practicado en los referidos dias:

Azúcar—Se está detallando el cargamento por *Little Annie* de Pernambuco:

Blanco 1ª 2590 cts. arb. despachado.
Somenos 2520 cts. id. id.
Terciado 1890 cts. id. id.

Yerbas—Con procedencia de Paranaguá pasaron a consumo varias partidas á los siguientes precios:

Marca Tito en barricas 2.40 arb. despachado
» Loyola » 2.55 »
» Celestino » y ½ 2.60 »
» Vicente en cestos 2.70 »
» Ildefonso en tercios 2.60 »

En la del Paraguay se colocó una pequeña partida á punta de calador á 6.00 arb. despachado.

Arroz—Los Sres. Marini y C.ª detallan una partida de glacé á 1.55 arb. despachado.

Fariña—100 bolsas de Santa Catalina vieja, á 0.67 ½ arb. despachado.

Azúcar—223 barricas terciado de Rio Janeiro, á 0.95 arb. en depósito.

Velas—200 cajones velas estearinas á 0.12 ½ paquete en depósito.

FLETAMENTO

A cargar 10,000 cueros vacunos salados en puerto y á recibir órdenes en el Canal, se fletó un bergantin sueco á 42.6d. y 5 p%.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23.

Marsella el 4 de marzo, barca francesa «Ville du Temple», de 482 toneladas, capitan J. Plisson con 16 de tripulacion, á M. Llanas y Cª con 20 damajuanas y 25 cajones agua de azahar, á la órden 124,380 baldosas, 132,150 tejas, 1950 idem de caballete, 495 barricas tierra romana, 1450 caños de barro.

Havre, el 16 de marzo, con escala en Lisboa, Bahía y Rio Janeiro el 16 del corriente, vapor francés «San Martin», de 1778 toneladas, capitan Guéñan con 165 pasageros, á Armand y Antié con cargamento general.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vapor inglés «Saturno» de 600 toneladas, cap. B. Magnasco con 97 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con—a la órden, 1 cajon mercancias, á C. Miller, 1 caj. id. á Galder Pires y Ca. 11 cjs. id. á Apestegui hnos. 5 cjs. id. á J. Casenave. 1 id. id.

Southampton el 24 de marzo con escala en Cherburgo, Coruña, Lisboa, San Vicente y de Rio Janeiro el 18 del corriente, vapor inglés «Tiber,» de 1211 toneladas, capitan Gilies con 87 pasageros, á Humphreys y Clarke con cargamento general.

Marsella, barca sueca «Alenquist,» á C. Garet con tejas, baldosas y surtido.

Cardiff, barca italiana «Recco 2º,» á la órden con carbon.

Burdeos, barca francesa «René d'Anjou,» á Farini hijo y Gonzalez con vino y surtido.

Cardiff, barca sueca «Herald,» á Ricardo T. Wilson con carbon.

Cardiff, barca inglesa «Dulcinea,» á W. D. Evans con rieles: sigue para Paysandú.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

Empréstito Extraordinario y Pacificacion 1ª série

Desde el 25 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias de los referidos Empréstitos.

Montevideo, 23 de Abril de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez, Secretario.

ab23-3

Ministerio de Guerra y Marina

Por disposicion superior se previene á las señoras viudas y menores del ramo militar que la eleccion de Habilitado, queda transferida para el dia 24 del corriente, á las mismas horas señaladas en el anterior aviso.—Montevideo, Abril 18 de 1874.

ab19-5 *Constancio Bocage.*

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á dos caballos, zaino y bayo, que fueron encontrados en la seccion del Pantanoso, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlos, pues justificando su propiedad le serán entregados.—Montevideo, Abril 23 de 1874.

a21-3 *R. Irigoyen*, Oficial 1º

El que se considere con derecho á una escalera grande, que fué encontrada en la calle, puede pasar a esta Gefatura á reclamarla, pues justificando su propiedad le será entregada.—Montevideo, Abril 22 de 1874.

a23-3 *R. Irigoyen*, Oficial 1º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Llámase á propuestas para la confeccion del vestuario de invierno, del personal de Policía compuesto de las prendas siguientes:

Vestuario de infantería

595 (Quinientos noventa y cinco) morriones.
595 (Quinientos noventa y cinco) blusas de paño.
595 (Quinientos noventa y cinco) pantalones id.
415 (Cuatrocientos quince) capotes idem.
595 (Quinientos noventa y cinco) polainas de brin.

Vestuario de caballería

217 (Doscientos diez y siete) kepies paño azul.
217 (Doscientos diez y siete) blusas de idem id.
217 (Doscientos diez y siete) bombachas de idem.
217 (Doscientos diez y siete) ponchos id. id. cuello y vivos azul.

El vestuario deberá ser en un todo conforme á los modelos que existen de muestra en la Gefatura y del paño que acompaña esos modelos, á excepcion de los capotes, que deben ser de paño gris, cuello azul, segun la muestra.

Las propuestas, que se admitan por el todo ó parte del vestuario, serán abiertas en presencia del Señor Gefe Político y el Escribano de Gobierno y Hacienda, el dia 30 del corriente Abril á las doce del mismo en punto, las que serán elevadas á la aprobacion del Superior Gobierno.

El vestuario debe ser entregado á los *cuarenta dias*, contados desde la aprobacion de la propuesta mas ventajosa, y su importe será abonado *al contado*, en el acto de ser recibido el vestuario á satisfaccion del Superior Gobierno.

a16-13 *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

Se previene que el pliego de las condiciones se halla en esta Gefatura á disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 17 de 1874.

R. Irigoyen, oficial 1.º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Se llama á propuestas para proveer la manutencion de los presos del Crímen que existen en la Fortaleza del Cerro, en el cuartel de Dragones y casa Central, y la de los presos del Juzgado Ordinario y Policía que existen en el mismo Departamento.

Las propuestas se admitirán por el todo de la proveduría ó separadamente por la de los presos que existen en las distintas cárceles. Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente mes, en el despacho del Gefe Político y ante el Escribano Público, á las 12 en punto de ese dia, y deberán ser presentadas con arreglo al pliego de condiciones que existe á la vista de los proponentes en la oficina Central.

La manutencion se compondrá de:

Al almuerzo: 1 libra carne, 1 pan de 4 onzas, ½ onza tocino, arroz ó fideos, 1 onza verdura y especies la necesaria.

A la comida: las mismas cantidades del almuerzo, debiendo el contratista dar antes del almuerzo café por la mañana, en proporcion de 1/16 onza café y 1/3 de azúcar por racion y una galleta.

Siendo por cuenta del proveedor la conduccion y entrega de la manutencion en los puntos donde existen los presos.

El importe de la manutencion será abonado mensualmente por la caja de Policía á la presentacion de las cuentas, que deberán presentarse con el V.º B. de los respectivos jueces del Crímen.

a12-16 *Ramon Irigoyen*, oficial 1.º

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Concluyendo el 30 del corriente el plazo acordado por el Superior Gobierno para efectuar el contraste anual de pesas y medidas, se previene á los que aun no han presentado las suyas, y muy especialmente á los ingenieros, agrimensores, arquitectos, repartidores de pan y demás gremios del comercio, que, pasado dicho término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

a12-16 *Los Contrastadores.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f.28-3 meses. *El Secretario.*

Direccion General de Obras Públicas

Con autorizacion superior llámase á propuestas para las reparaciones ordenadas de los pisos de la parte alta del Mercado Principal, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (2.ª clase) y se presentarán cerradas en la secretaría de esta oficina hasta el dia 30 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Abril 15 de 1874.

a15-14 Por autorizacion, *Julio Lenoble.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

Dirijida por la eminente Actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

Funcion para el viernes 24 de Abril

7.ª de abono

Se pondrá en escena el reputado drama en 5 actos, de Scribe:

Adriana Lecouvreur

La fama que pregona inimitable á la célebre artista Sra. Pezzana en esta produccion, hizo que una numerosa porcion de verdaderos amantes del arte pidieron ver á esta sublime artista en ese citado drama á lo cual ella accedió gustosa.

A las 8

Para el domingo 26 de Abril

8.ª funcion de abono

Se pondrá en escena la grandiosa tragedia de Schiller:

MARIA STUARDA

Dirijida por la Sra. Pezzana y adornada con todo el aparato que requiere.

A las 8.

SALON

Exposicion física-mecánica

SITUADO EN EL PASEO DEL MERCADO VIEJO

Lo que hay de mas bello, de nuevo y sorprendente, estará expuesto en dicho salon por los señores Beffa y Calestani

[illegible]

Primera parte.—Teatro mecánico.

Segunda parte.—Un misterio quitado á la naturaleza.

Tercera parte.—Cuadros disolventes.

PRECIOS.—Lunetas con entrada, 80 cts.; asientos de platea con id., 50 cts.; entrada de cazuela para señoras, con asiento, 80 cts. a24-5

REMATES

Madero y Boyer

De una buena finca, moderna—Calle Gaboto esquina Lavalleja—Con un terreno lindero al fondo—12 ½ frente por 35 la casa 12 ½ por 20 el terreno.

El domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar lote, la finca arriba mencionada, consistiendo en 7 piezas, 1 mas para sirvientes, cocina, despensa, jardin, aljibe, 4 patios de piedra mármol, pintada toda al fresco, pisos de pino de tea y mármol tambien los pisos de la casa.

Dista 1 ½ cuadra de la calle del 18 de Julio y 25 varas de la de Lavalleja.

Los interesados pueden ir á verla; es una cómoda casa, recien edificada, los pintores están todavia concluyendo las pinturas de las puertas y ventanas.

Se venderá la casa con el terreno ó sin él á satisfaccion de los interesados.

NOTA—Este remate no tuvo lugar el domingo 19, por no haber concluido el trabajo los pintores.

3257-a23-5

Manuel C. Pose

De una finca en la calle Orillas del Plata núm. 68, de la propiedad de D. Juan Lascabes y Casenabes.

El Domingo 26 del corriente á las 4 1/2 de la tarde se dará principio á la venta á la mas alta oferta y dinero al contado, de una hermosa finca por órden de su dueño, con objeto de retirarse á Europa, sita en la calle Orillas del Plata núm. 68, á una cuadra de la calle Ibicuí, entre las del Yí y Cuareim, constando de 9 piezas, 2 cocinas, aljibe, letrina, empedrado, vereda y arrimos pegos, con arranques y puerta para levantar de altos, edificada á toda, prueba en terreno de 13 varas de frente por 25 de fondo.

Renta mas del uno por ciento.—Informes, calle de Mercedes 156. 3249 ab 22-5.

Por el mismo

De una fonda.—En la calle Magallanes, frente á la estacion del ferro-carril á Pando, quinta de Herrera, titulada «La Flor de Italia».

El mártes 28 del corriente, á la una en punto de la tarde, se venderán por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicha fonda, consistiendo en cantidad de bebidas, licores, cerveza, vinos, armazon, mostrador, cocina económica, patente, mesas, bancos y otros muchos artículos que estarán á la vista.

3315-a21-4

Cerruti y Victorica

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio en el pueblo de Canelones.—De un almacen de comestibles y bebidas perteneciente al concurso del fallido Angel Zárate.

El [illegible] á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias cuyo detalle en parte es el siguiente. 3179-a21-

Agustin Sorracco y C.ª

Muy importante de un terreno sito en la calle Cerro Largo, entre Cuareim y Yí, con frente al Sur, compuesto de 12 ½ varas de frente por 37 ½ de fondo.

HOY Viernes 24 del cte., á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, esta hermosa área de terreno virgen y con una preciosa cantera para esplotar, de una piedra muy superior como para cualquier trabajo que se quiera emplear, junto los cimientos hechos con los mejores materiales.

Títulos á satisfaccion. 3213—ab21-4

Por el mismo

Importante de muebles.—En nuestra casa, calle de los 33, n. 156.

HOY viernes 24 del cte., á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los muebles que tenemos depositados en nuestra casa por órden de su dueño y por cuenta de quien corresponda. El detalle se omite por su mucha estension. 3212-a21-4

Por el mismo

Importante en la Union del acreditado Hotel Veneciano.

El Domingo 26 del corriente, á las 9 de la mañana se dará principio á la venta de todas las existencias de dicho hotel por no poderlo atender su dueño. Consistiendo en rica loza, porcelanas, cristalerías, cubiertos y demás enseres de comedor, 12 camas de fierro con sus colchones, frazadas y ropa blanca, todo en el mejor estado, lavatorios, cómodas, espejos, lámparas, toallas, etc. etc. 2 ricas mesas de billar con todos sus útiles en perfecto estado, mesas de mármol y de madera, taburetes, cuadros, espejos, etc. etc.

Ademas todas las existencias de la confitería y útiles de cocina, cuyo detalle se omite por su mucha estension. 3302—a 24-3

Ruano y Gomensoro

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay

En la localidad llamada Bella-Vista

Estacion del ferro-carril Central y

En donde están construidos sus grandes talleres.

Allí nunca falta el agua para cargar y descargar

Por sus magníficos muelles.

Paraje saludable y pintoresco

Con hermosas vistas á la Bahía

Y solamente á cinco minutos de la ciudad;

Todo es ventajoso para el que compre,

Pues la venta es

AL MAS ALTO PRECIO

Y el pago á plazos.

El Domingo 26

del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde, venderemos (en los mismos terrenos) por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central, con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el Ferro-carril de los Corrales de Abasto y á otras calles, con aguas corrientes en los terrenos.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 2683-at

Por el mismo

Importante de azúcar terciado y líquidos

AL MAS ALTO POSTOR

En los depósitos Herrera y Capurro

El [illegible] á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de facturas y en lotes al alcance de todos, de

226 barricas azúcar terciado.
250 cajones champagne.
350 » schnapps.
400 » vinos finos de Burdeos.
120 cuarterolas vino de mesa.

Recomendamos á los dueños de Hotel, Confiterías y á los particulares la asistencia á este remate, pues los vinos de Burdeos son de primera clase.

En seguida—A cinco meses de plazo y en depósito.

30 cajones 300,000 cigarros hamburgueses de varias marcas.

a16-8

Por el mismo

NAVAL

Del casco del bergantin Griego «Marigo» y de su cargamento de ceniza y huesos naufragada en la playa de Santa Rosa. En nuestra casa calle de las Piedras N.º 80.

HOY viernes 24 á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Manuel Hagidaclus y cuenta de quien corresponda.

El casco del bergantin griego «Marigo» de 306 toneladas de registro con los dos palos mayores, baupres y demas objetos á su bordo y su cargamento que consiste en 150 toneladas de ceniza y huesos procedente de Buenos Aires con destino á Liverpool y naufragada en la playa de Santa Rosa. 3207-a21-4

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS y de una mesa de billar, á todo precio.

—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 80.

HOY viernes 24 á las 12 en punto empezará la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, platina, cristales surtidos, vinos Jerez, Oporto, del Rhin, champagne y coñac, todo lo que se venderá sin reserva.

A las dos de la tarde.—1 rica mesa de billar en buen uso, con todos sus útiles. 3205-a21-4

Por el mismo

DE UN TERRENO IMPORTANTE

Area 48,763 varas cuadradas—Situado al Este del Cerrito de la Victoria, á 200 metros del camino de Goez y próximo al circo de las Carreras Nacionales.

VENTA Á LA MAS ALTO POSTOR

En el vestíbulo de la Bolsa.

El mártes 28 del corriente abril, á la una en punto, se venderá al que mas diere y dinero de contado este importante terreno, que consta de 75 m. 20 cents. de frente á la calle pública, por 458 m. 50 cents. de fondo, lindando por el Sud con don Emilio Berro, por el Este con don Andres Fernandez, y por el Oeste con don Andres Viana, formando un área de 48,763.96 varas cuadradas.

Tiene una casa pequeña, algunos árboles, una cañada al fondo y está cercado.

Por otros datos y para ver el plano á nuestra casa calle Piedras núm. 80.

Títulos buenos. 3216-a22-6.

Por el mismo

GRANDE É IMPORTANTE INCENDIO

DE MUEBLES RICOS

En la casa calle de las Cámaras núm. 20, esquina á la de las Piedras.

El mártes 28 á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta oferta del todo de los ricos y elegantes muebles, muchos con poco uso que adornan dicha casa.

El detalle se dará mañana. 3311-a24-4

Rafael Cabal

De 8 lindos solares en el Cordon, con frente á tres calles, la de la Colonia, la del Cármen y otra sin nombre, á una cuadra de la estacion del tren-way del Centro.

El domingo 26 del corriente Abril, á las 3 de la tarde, venderá al contado por lo que ofrezcan, 8 solares perfectamente bien situados, de inmediato porvenir, tren-way al frente que solo cuesta 6 cents., y otras conveniencias que no dudo sabrán apreciar los interesados.

Los solares son de 300 varas mas ó menos cada uno y linderos entre sí, por lo que se puede tomar el área que á cada uno convenga.

Los planos que se repartirán demarcarán la ubicacion y área de cada solar, y las banderas de remate el terreno en venta. 3182-a21-5

Emilio Castellanos y C.ª

De una gran chacra—Por liquidacion de una testamentaria, en el vestíbulo de la Bolsa.

El Sábado 25 del corriente á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, una lindísima chacra sita en las puntas del Miguelete (Manga) á una hora de la ciudad, compuesta de 21 cuadras cuadradas, todas bajo cerco de alambre, casa de material, ranchos y corral, con cuatro y media cuadras de frente á una cuadra de distancia del camino Real por donde pasa el ferro carril á Pando; 5 cuadras de frente á un camino vecinal que conduce al mismo pueblo, linda por el Este con los terrenos de Dr. Rücker y por el Norte con la propiedad de D. Emilio Sierra, y al lado de la chacra del Sr. Duplessis.

La venta se efectuará en un solo lote, y se previene que hay órden de venderla por cualquier precio que se obtenga. 3125-a-18-7

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí número 158.

HOY viernes 24 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 2119-a19-5

Por el mismo

De calzado averiado—En el despacho de Aduana, HOY viernes 24 del cte., á las 12 en punto, venderemos por órden y cuenta de quien corresponda, lo siguiente averiado.

CFB—Número 1026/7—2 cajones de 6 docenas botines doble suela para hombre. 3236-a21-3.

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

En los primeros dias del mes de Mayo próximo, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental,» se vá á proceder á la venta á la mejor postura de un número de solares en los terrenos de dicha Sociedad que comprenden veinte y ocho manzanas situadas entre las calles Maldonado por el Norte, Médanos por el Oeste, Gaboto por el Este y la mar por el Sud.

Para mayor aliciente el remate se efectuará préviamente en las calles Durazno é Isla de Flores por estar en gran parte pobladas y empedradas, en las manzanas números 174, 175, 132, 183, 201, 202, 209, 210, 230, 231, 233, 229 y 259.—El plano dividido en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y mérito á los terrenos próximos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-via al Buceo «La Oriental» cuyos rieles YA SE ESTÁN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Magallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campaña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y atento el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esta Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanos y expósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les aumentan su mérito.

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y costa del Pacífico, y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para esto?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL que solo tiene 15 piés de agua, con diques, depósitos, y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en dos dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tuson por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y devuelto á su beneficio despues de cierto número de años, despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único paraje en que se puede hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepidan en aceptar una propuesta que tan inmensa importancia ha de dar á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, aun sin puerto, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago serán: mitad en Acciones de la Sociedad, por su valor de cien pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/5 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por iguales partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente. 2112-m21.

Por el mismo

PUEBLO JOAQUIN SUAREZ

CHACRAS EN LOS CERRILLOS

115 cuadras de terrenos divididos en 60 chacras de 6 cuadras y 5,000 varas cada una, y en 2 chacras de 12 cuadras y 5,000 varas cada una.

Lindando con el pueblo Joaquin Suarez.

Todos los lotes tienen frente á caminos de 12 varas de ancho.

Próximo al Rio Santa Lucía.

Comunicacion por tierra y por el vapor «Gaucho» que todas las semanas para y hace escalas en el pueblo de Joaquin Suarez.

En el vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 29 del corriente, á la una en punto venderemos estos terrenos por lotes que comprenden en el respectivo plano del núm. 1 al núm. 62.

POR LO QUE DEN.

Se han pagado terrenos en la Florida á 40 $ cuadra y á 15 situados en el Departamento de Canelones, bien subdivididos, venderemos

A LA MAS ALTA OFERTA.

El plano [illegible] podrá verse en la Bolsa de Comercio y oportunamente repartiremos los planos con los diarios.

Mas pormenores, en nuestro escritorio Piedras, núms. 125 y 127. 3239-a22-6

Gerardo Moratorio

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núms. 128 y 130.

HOY viernes 24 del cte., á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 3293-a23-2

J. Favaro y Perera

Gran incendio de artículos de lujo y alhajas; de noche.—En nuestra casa, Cámaras, 70.

El miércoles 29 del corriente, a las 7 en punto de la noche.

CONDICIONES.—Desde esta fecha la casa admite en comision artículos para ser vendidos á la mayor oferta, que es nuestro sistema. 3266-a23-6

Romaña y C.ª

De comestibles, loza y ferretería—En su casa, Cerrito 136.

HOY Viernes 24 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductora, un completo surtido de artículos de almacen, loza y ferretería.

Al mismo tiempo,—100 cajones orejones en buen estado. 3131-a18-6

Por el mismo

De 1,000 sacos harina del pais 1ª clase flor de los mejores molinos de la capital á 3 meses de plazo—En su casa Cerrito 136.

HOY Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde en punto se procederá á la venta en lotes al gusto de los interesados de

1,000 sacos harina 1ª clase flor.

3303-a21-1

Rossell hnos, y Romaña

De mercaderías, por órden de una casa introductora. En su casa Misiones 100.

El lúnes 27 y mártes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3291-a23-5

Benito Lusiardo

Importante de un terreno de gran porvenir, situado en el pintoresco pueblo de la Paz, se vende por ausentarse su dueño del pais.

El domingo 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda, de ese valioso terreno de gran porvenir, compuesto de 25 varas de frente al Norte, sobre la calle de Comercio por 50 varas de fondo al Sud, lindando por este viento con el solar núm. 2, por el este con el núm. 8 y por el Oeste con el núm. 10, formando un area total de mil doscientas cincuenta y cinco varas cuadradas, es escusado mas recomendaciones por haberlas adquirido la misma posicion.

NOTA—El terreno está situado á media cuadra de la estacion, y la bandera indicará el local del remate. 3277-a23-4

Valdez Piris y C.ª

De mercaderías—En la casa introductora de los señores Birabent Dergui y C.ª, calle del Rincon, 52.

HOY viernes 24 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se omite. 3141-a18-

Por el mismo

En la barraca de los Sres. Anterquin y C.ª calle Cerro-Largo esquina Andes.—De 51,000 baldosas finas fabr. Havre diversas marcas. Desembarcadas del buque francés *Tamby Candassamy* procedente de Marsella.

HOY Viernes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente, por órden del capitan del buque francés *Tamby Candassamy* y con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia.

51,000 baldosas fabr. Havre—mas ó menos.

3251-a22-3

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los señores Lecame Busch y Ca., Rincon 44.

HOY Viernes 24 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por liquidacion de facturas, cuyo estenso detalle se omite. 3255-ab 22-3p.

Por el mismo

De líquidos, salvados del naufragio de la barca francesa *Courrier des Pers* naufragada en Castillos.—En la Barraca del Plata, Andes esquina Cerro-Largo—con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y cuenta de quien corresponda.

HOY Viernes 24 del cte., á la 1 en punto se procederá á la venta de lo siguiente:

4 bordalesas vino y 10 cajones líquidos.

3255 a22-3.

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas—En nuestra casa, Rincon, 54. Por órden de los Sres. Samuel Easton y C.ª

El lúnes 27 y mártes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, cuyo estenso detalle se omite.

3315-a24-4

J. G. Pravilali

JUDICIAL

De una casa y terreno en el camino 4 de Octubre ó de la Union cerca de la casa conocida por la Blanqueada.—Para pago de hipoteca. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion.

El [illegible] 2 de Mayo á las 4 en punto de la tarde se venderá infaliblemente y para pago de hipoteca, una linda propiedad perteneciente al Sr. D. J. H. Bouteviller, y mandada vender para pago de hipoteca por el Sr. Juez Ldo. de lo Civil de la 2ª Seccion. El área de terreno y casa consta de 454 mts. 12 cent. ó sean 624 varas 92 c. tasado todo en la suma de $2585 05 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. 3242—a22-9

Por el mismo

Importante de los muebles que adornan la casa calle Cerrito n. 18. Por desalojo de casa.

El mártes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de los muebles que adornan dicha casa á saber.

SALA—1 mesa con divisiones, 1 lámpara, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de arrimo, armario escritorio, 1 escritorio chico, 1 biblioteca, 1 máquina para coser, 1 espejo, 3 salivaderas, 2 taburetes, alfombra, etc.

ANTE SALA—2 alfombras, 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, 1 escritorio, 1 lavatorio con juego, 1 mesita, 2 rinconeras, varios cuadros etc.

DORMITORIO—1 lavatorio con espejo y juego, 1 ropero, 1 cómoda, 1 cama, colchones etc., 1 mesa de noche, una canasta etc.

COMEDOR—1 sofá, una mesa caoba, 1 mesita de naipes, 1 mesa pino, 1 biblioteca, 5 sillas esterilla, 1 carbonera, salivaderas, floreros, espejos, 1 armario, candelabros, porcelana, cristales, máquina café, etc. etc.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

3211-a22-6

Por el mismo

Importante de un lindo terreno, dividido en dos solares—Calles de Orillas del Plata, entre las calles Médanos y Tacuarembó dando vista al molino de Gianello.

El domingo 26 del corriente, á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente dos lindos solares con frente á la calle Orillas del Plata.

El 1º con 12 1/2 vs. frente, por 38 vs. de fondo mas ó menos.

El 2º de 14 vs. frente por 28 vs. de fondo, tambien mas ó menos, con cimientos y empedrado cuando sobre la calle Orillas del Plata, y divisoria en el fondo pago.

Llamamos la atencion sobre la importancia de estos terrenos y pedimos puntualidad á la hora indicada.

3210-a21-5

Por el mismo

De una casa nueva recien concluida —Calle Maldonado, al lado de la esquina de la calle del Ejido.

El domingo 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá infaliblemente la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8⅝ varas frente sobre la calle Maldonado por 18 de fondo, con cuatro habitaciones, un altillo, cocina, aljibe y letrina; toda la casa con piso de tabla, con piso de mármol en el zaguan y los umbrales.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada por tener órden de vender. 3279-a23-4

AVISOS FÚNEBRES

JUAN TABERNE
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Abril de 1873.

Doña Eugenia Echemar de Taberne (esposa,) Luciano Miguel Echemar (cuñado,) Catalina Taberne (madre,) y demás deudos (ausentes) de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para que se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el martes 28 del corriente, á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

D. ERNESTO TENAILLON
(Q. E. P. D.)
Falleció el 10 de Abril de 1873

Doña Josefa Daverán de Tenaillon, esposa, Adrian Ernesto, hijo, Adelina y María, hijas, hermanos y demás deudos (ausentes) de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para que se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia de la Concepcion el viernes 24 del corriente, á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Testamentaria Maréchal Pourquerie—Aguilar con Toribio—Godoy con Montegue—Ramona E. de Soria—Pedro Burgueño—Gravina con la J. E. A.—García con Amaro—Fernando Torres—Girard con Barañano—Testamentaria Casal—Cañera con Collo—Testamentaria Benda Ribero—Prudencia A. de Zabaleta—Gaggero con Gaggero—Pedro Marcos—Spangemberg con Aguilar—Moñari con Merio—Lemarquant con Rusch—Ferreira con Echart—Testamentaria Castañar—Perez con Nieva—José Delgado—Testamentaria de Cabí y Martinez—Lafone con Cravino—Concurso de Te-Miguel—Al Sierra—Testamentaria Pedro Torres—Manuel J. Rodriguez—Cancios con Rodriguez—Casas con Oneto—Marchet con Vazquez—Lamasa con Rodriguez—Elizaro, Parodi e Isola [illegible]

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DE LA TRINIDAD—Don Pablo Labastié, prévio los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público. Lo que se hace saber á sus efectos.—Trinidad, Abril 16 de 1874.—Jacinto Echeverry, Alcalde Ordinario. a11-10

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.ª SECCION.—Montevideo, Abril 21 de 1874.—Por el presente se cita llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de [illegible] Pedro Tureña apoderado de Emiliano Perez por cobro del empedrado practicado á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio y de los demás perjuicios que hubieren lugar por derecho.—Justo Viera. [illegible]

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza á los herederos de Don Antonio Vazquez y Doña Juana [illegible] para que en el término de 30 dias se presenten á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue Don Francisco Costa como apoderado de [illegible] contra Don Juan Bautista Berro, sobre cancelacion de hipotecas bajo apercibimiento que de no verificarlo se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Abril 17 de 1874.—[illegible], Escribano Público. [illegible]

JUAN BAUTISTA DE MARQUET.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la segunda seccion Dr. D. Domingo Aramburú, [illegible] se cita, llama y emplaza á D. Juan Bautista Demarquet, para que dentro del término de quince dias comparezca [illegible] con los Estrados.—Montevideo, Abril 18 de 1874.—[illegible], escribano público. a19-5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Susana Margarita Bremer, para que por sí ó por apoderado se presente [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese.—Montevideo, Abril 15 de 1874.—[illegible], escribano público. a15-30

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBO.—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa D. Fructuoso Gilbert, se cita, llama y emplaza á todos los herederos é interesados del finado Comendador D. Domingo Faustino Correa y de su esposa Doña Leonor Correa de Metropolita para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderados instruidos á espondar á estar á derecho en el juicio de inventario de bienes de dichos finados. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos. San Fructuoso Abril 6 de 1874.—[illegible], Escribano Público. a11-10

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS.—Calle de la Colonia, núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferreteria, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, mucamos y 50 peones para varios trabajos, tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 48. 15-perm.

A real y medio LA VARA CUADRADA.—Se venden hermosísimos terrenos, ó se arriendan, situados en Maroñas, en el paraje mas alto, mas saludable, perfectamente poblado y próximos al Tramvia Central.—Los interesados pueden ocurrir calle Ituzaingó 154, A. a21-6

Al público Habiendo llegado á mi conocimiento que el Sr. Delaotaro ha enagenado el establecimiento de Hotel que tiene en el pueblo 25 de Agosto, por el presente hago saber que dicha venta es nula y de ningun valor, como lo he hecho notar en precedentes anteriores publicados en varios diarios; hasta tanto no arregle definitivamente con el que suscribe la cantidad de pesos que le adeuda, y por la que le he entablado juicio ante el Alcalde Ordinario del Departamento de la Florida.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—*Esteban Lauga.* a21-6

Ama de leche Se ofrece una Española para criar en casa de los interesados [illegible]

Alerta! [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al Comercio en General [illegible]

Ama de leche [illegible]

Ama de leche [illegible]

Agencia de conchavos [illegible]

Al público [illegible]

Adivinadora [illegible]

A buen interés [illegible]

Ama de leche [illegible]

Agencia general DE NEGOCIOS EUROPEOS [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Agencia [illegible]

Ama de leche [illegible]

Asociacion Rural del Uruguay [illegible]

A los preceptores [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio y al público [illegible]

Asado con cuero [illegible]

Abogado [illegible]

A pichincha [illegible]

A todos interesa [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

A los que desembarcan [illegible]

Al farolito del... [illegible]

Benito Lustardo [illegible]

Bailes [illegible]

Barca Italiana «PAPA G. REPETTO.»—Estando abierto el registro de dicho buque se suplica á los consignatarios se sirvan [illegible] Montevideo, Abril 18 de 1874. a18-8

Casita EN EL ARROYO SECO.—Se vende una nueva con [illegible] Ocurrir á Don Victorino Riggio, Misiones núm. 81. a23-3

Cachorro perdido El domingo se ha perdido uno color chocolate que obedece al nombre de [illegible] lo entregue en la calle de Colonia núm. 419, será gratificado. a23-3

Con buenas recomendaciones Se ofrece un matrimonio sin familia, [illegible] de cocinera ó mucama y el marido de lo que le consideren útil, la mujer sabe coser y planchar perfectamente y es inteligente en la cocina, calle del Cerrito n.º 279 darán razon. a21-6

Casa Hay una para vender en la calle Charrua frente á [illegible] ambos del Recreo del Cordon, tiene sala, dos dormitorios, cocina, letrina, aljibe, y etc. Esta casa es recien [illegible] Rio Negro 175 darán razon. a21-15

Campo Hay para arrendar media suerte en el Departamento de San José, [illegible] Para tratar calle 18 de Julio número [illegible] a21-15

Clase de noche Enseñanza especial del Francés por el profesor E. M. Oury, [illegible] Durazno, 157. a21-1mes

Curso Especial DEL FRANCÉS.—Matemáticas y Teneduría de libros [illegible]

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa nombrada de las enfermedades [illegible] Calle de Buenos Aires y Sarandí. a27-por-3d

Carruaje Se vende una vitoria nueva y de lujo hecha en el país [illegible] a16-10

D. Ricardo Moreno Tendrá la bondad de pasar por la calle de Maciel 102, pues se le desea hablar.—*Luis N. Zabaleta.* a23-3

D. Alejos Victor Fradin Tendrá la bondad de pasar por la calle Maciel núm. 102 para hablarle de un asunto.—*Luis N. Zabaleta.* a23-3

D. Manuel Silva del comercio de esta ciudad, como albacea testamentario de la finada Doña Juliana García de Quesada, [illegible] del Sacramento, Abril 16 de 1874.—Manuel Silva. a21-3

Dr. C. J. F. Ruguitz Consultas de 3 á 6 de la tarde en su casa calle 25 de Mayo 181. Especialidades: Sífilis y Partos. a15-un mes

El que precise un medio oficial Carpintero con herramientas, español, ocurra calle Perez Castellanos núm. 5. a23-3

El que compre la casa de altos, sita en la calle de Mercedes núm. [illegible] por órden del Sr. Juez del Comercio, [illegible] a23-6

En la zapateria [illegible]

Españoles y franceses [illegible]

Encaliptus y Acacia [illegible]

Esto sí que es un escándalo [illegible]

Estancia para arrendar

Se arrienda en el Departamento de Paysandú, [illegible]

Especialista [illegible]

En esta imprenta [illegible]

Fuegos artificiales [illegible]

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY [illegible]

Hotel del Sol [illegible]

Importante [illegible]

Instituto de sordos-mudos [illegible]

Inglés y aleman [illegible]

Luis Lomer [illegible]

Lecciones de francés [illegible]

Martillero [illegible]

Matrimonio [illegible]

Música y pianos [illegible]

María de Urruty [illegible]

Muebles [illegible]

Oficial de rueda [illegible]

¡Ojo á la ganga! [illegible]

Profesor [illegible]

Pichincha [illegible]

Prevencion [illegible]

Porteros [illegible]

Prevencion [illegible]

Por causa de familia [illegible]

Pianos de concierto [illegible]

Partera D.ª Virginia C. de Bello ofrece al público sus servicios [illegible] calle de las Piedras [illegible] Cerrito. a5-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos [illegible]

Pianos!-Pianos! BUENOS Y BARATOS.—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero [illegible] Montevideo Abril 6 de 1874. *José Caselli.* a7-15

Se alquila una casa baja de 17 piezas con escusado, gas, [illegible] y todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 65 A. a21-6

Se ofrece Un Matrimonio Español sin hijos la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para cualquier trabajo que se ofrezca, prefieren que sea en la ciudad para tratar ocurrir calle Colon núm. 10 y 12. a23-3

Se vende ó se alquila [illegible] en la calle de Washington, 219. Para tratar, en la imprenta de esta hoja, ó en la papelería Universal, 25 de Mayo, 123. a23-8

Se alquila una casa amueblada Con sala, con hermoso piano, salita, dos dormitorios, comedor, despensa, [illegible] Para tratar, en la misma casa calle Juncal núm. 28, desde las [illegible] hasta las 5 de la tarde. a23-3

Se vende El almacen y billar, situado en la calle de San José y Yí, inmediato al cuartel del Batallon Urbano. [illegible] mismo local desde las 5 de la tarde en adelante. a21-8

Se vende la fonda Henri IV, sita en la calle 18 de Julio número 841, esquina de la Plaza Artola, para tratar ocurrir á la misma casa. a21-6

Se vende la fonda del Monferrato, sita en la calle Agraciada núm. 93, para tratar ocurrir á la misma casa. a21-6

Se alquila el último piso de la gran casa con frente á la plaza Independencia y calle de los Andes. Altos de la imprenta del Ferro-Carril darán razon. Sarandí 139. a21-6

Société française DE SECOURS MUTUELS.—Tous les sociétaires sont invités à assister à la Réunion Générale qui aura lieu Dimanche [illegible] rue Soriano num. 15 au 1er. [illegible]—Montevideo, Avril 19 de 1874.—Le Secrétaire, *Jean Claude Ecoussen.* a19-7

Se vende El restaurant francés de la Lealtad, calle de la Ciudadela núm. 191, para tratar en la misma casa. a19-6

Se vende la fonda Henri IV sita en la plaza Artola calle 18 de Julio n. 841, para tratar ocurrir á la misma casa. a21-8

Se alquila una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc. La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costurero, ante-despensa, despensa, cuarto de baño, lugar interior, otro para el servicio y cocina del país y económica.—Ademas tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cochera, seis piezas para el servicio y un hermoso depósito para pasto, maíz etc.—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto núm. [illegible] a10-1m

Se ofrece [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Tablas de reduccion [illegible]

Tinta de imprenta [illegible]

1,000 arrobas papas [illegible]

Societá di mutuo soccorso
FRA GLI OPERAI ITALIANI

[illegible]

EL CAPITAN DE LA BARCA ITALIANA
Papá G. Repetto

Avisa al público que no responde por las deudas que contraigan los tripulantes de dicho buque. a23-3

Barraca Victoria
CARBON
125 SANTA TERESA 125

OCULISTA INGLES
Dr. STONARD EDYE
Médico cirujano de las facultades de Lóndres, Edimburgo (Alemania) y Montevideo.
CALLE CERRITO, 78
Horas de consulta, de 12 á 2.—Gratis á los pobres.

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.
CONCORDIA
[illegible]

Ferro-carril Central DEL URUGUAY [illegible]

DE PARIS
Tabaco Caporal
DEL MAS FINO
A. E. SEEGER (SUCESOR) [illegible]

Panaderia en venta [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A.ª DEMARCHI H.NOS Y C.A
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de POLLINI, específico infalible contra la sífilis inveterada.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

[illegible]-perm

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 337, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

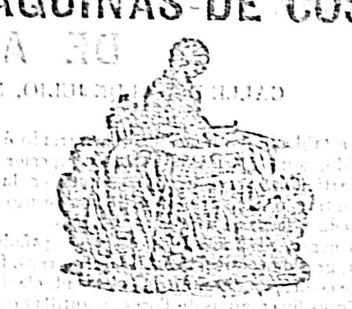
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.

31 d7-perm

Antonio Serratosa
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
[illegible]
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131.
GRATIS PARA LOS POBRES
a7-1mes

Dr. L. Le Besnerois
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
Calle de Perez Castellanos, núm. 81
Consultaciones de 12 á 2 de la tarde
GRATIS PARA LOS POBRES
a13-perm

Gran depósito
DE
MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndoles á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota entera [illegible] el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

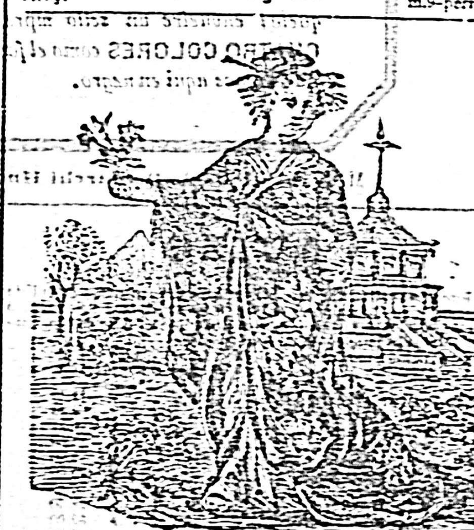
Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 50 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del HORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 123, entre las calles Cerro y Juncal.

[illegible] *Pedro Etchéberry.* m.9-perm.



BAZAR DE LA CHINA
ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales.

Azúcar americana á 12 cts. libra.

Martins y C.ª—Cámaras, 79.

a11-2meses-dia por ½

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31.º semestre.

a16-1mes Montevideo, Abril 15 de 1874.

CIRUJANOS DENTISTAS
Dr. Muridge y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de caoutchuc y con la necesidad de la extraccion de las raices. [illegible] Todo trabajo garantido.

27 [illegible] ob-perm

COLECCION
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION [illegible]

GRAN ALMANAQUE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO
2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres.

En venta en esta imprenta y en la Libreria de Lastarria calle del 25 de Mayo, núms. 246 y 252.

Billetes del Banco Navia
CON PREMIO

Se venden terrenos en La Paz, el Pantanoso, en Juan Chazo, en Isla Mala, en Florida, antes de llegar al Durazno, á tres leguas, sobre la via férrea y en el pueblo del Durazno, por manzanas y solares, recibiendo billetes del mencionado Banco con premio.

Para tratar, calle Rincon, 17, de 1 á 3 de la tarde.

a17-10 [illegible] Ramon Alvarez.

CONAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e5-perm 15

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
[illegible]
ZAVALA, 149 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes [illegible] padres de familia [illegible] establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela [illegible] aritmética; ortografía; teneduría de libros; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Cálculo de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que antecede, [illegible] el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o3-perm 23

LÁGRIMA
DE
1815
PORTO SUPERFINO

AMOROSO Y SECO
DE JOSÉ [illegible]

Este vino, el mas generoso que se cosecha en el Douro, se vende en casa de los abajo firmados, no habiéndolo mejor en Montevideo.

Orejuela y Muñoz
CALLE DEL 25 DE MAYO 125 b

De Jerez, recientemente recibido el GRAN JEREZ Oro y Pálido. a19-1mes-3.ª pág.

EN VENTA
EN LA LIBRERIA MARICOT
E. FERMEPIN Y Hno. SUCESOR
CALLE DEL 25 DE MAYO
LA REPUBLIQUE ORIENTALE DE L'URUGUAY
A L'EXPOSITION DE VIENNE EN 1873
PAR
Adolphe Vaillant

Un beau volume de 210 pages in 8.º, avec une table des matières détaillée.

Dans la même librairie on trouve également l'édition du même ouvrage en espagnol.

a15-10-3.ª pág

Planilla de reduccion
DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la libreria de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

Solares del pueblo «Viale»

Debiendo efectuarse el remate del resto de los solares de «Viale» el dia 5 del próximo mes de Mayo en la Bolsa de Comercio, se previene á los compradores de los remates del 8 y 15 de Marzo que no han pagado el 20 p.% estipulado, segun convenio, para que efectuen el pago en toda la presente semana, de lo contrario sus boletos de compra quedarán nulos, reservándonos el derecho por daños y perjuicios.

Abril 21 de 1874.

a22-7 Por órden, *Miguel de Pino y C.ª*

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas; la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores, para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por quien y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga; siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 [illegible]

LIQUIDACION
DE
TRAJES PARA NIÑOS
EN EL
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

LIQUIDACION
de sederías, gró negro y de color, pequines negros y de colores, mantillas, rebozos y triángulos de punto y blondas de todas clases

Baratillo sin igual

13 e14-perm

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,
Calle de Cámaras, núm. 82.

m15-3m-3.ªpág

AVISOS MARÍTIMOS

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «Corumbá»
Comandante Alvim

Es esperado ese hermoso paquete de Rio Janeiro y escalas el 27 del corriente, y saldrá para dicho puerto á las 30 horas despues de su llegada, haciendo escalas en

Rio Grande del Sud
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco do Sul
Paranaguá
Cananea
Iguape
Santos

Recibe carga para Rio Grande y Santa Catalina á flete moderado. Tiene excelentes comodidades para pasageros y su trato es esmerado.

Recibe encomiendas y dinero á flete en la agencia, calle Misiones, 106 y 108.

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Conves
Para Rio Grande	$ 25.00	$ 12.50
Santa Catalina	35.00	17.50
San Francisco do Sul	37.50	18.75
Paranaguá	40.00	20.00
Itajahy	42.50	21.25
Cananea	45.00	22.50
Iguape	45.00	22.50
Santos	47.00	23.50
Rio de Janeiro	50.00	25.00

a23-4

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.
Britannia Miércoles 22 de Abril.
Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahia.

PARA EL PACÍFICO
Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Sorata Miércoles 8 Abril.
Chimborazo Miércoles 22 Abril.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Ferrom Ett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
RIO GRANDE
Comandante DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el [illegible] de Abril á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR Y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SÉNÉGAL
Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES [illegible]

[illegible]

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p.%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

[illegible] Agente—*C. de Bastia Ponce.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

«Saturno» y «Silex»

Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.

«Silex,» todos los martes á las 5 de la tarde

Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.

110—PIEDRAS—110.

AGENCIA
DE LA
NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO EN VIGENCIA
Para Buenos Aires y Uruguay

«Rio Uruguay» sale los lunes para Buenos Aires y Uruguay.

VILLA DEL SALTO sale los viernes para [illegible]

Para Buenos Aires

Rio Uruguay los lunes.
RIO DE LA PLATA los martes.
Villa del Salto los miércoles.
RIO DE LA PLATA los jueves.
Villa del Salto los viernes.
RIO URUGUAY los sábados.
Rio de la Plata los domingos.

Se reciba carga, encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Para mas pormenores, ocurrir á la agencia [illegible]

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Desde el dia lúnes 20 de Abril, rejirá el siguiente

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas de Montevideo

	1ª	2ª	3ª	4ª
Montevideo	7.10	10.15	1.30	4.30
Bella-vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Viale	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Salidas de 25 de Agosto

	1ª	2ª	3ª	4ª
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Viale	8.35	11.40	2.55	5.55
Independencia	8.42	11.47	3.02	6.02
Colon	8.51	11.59	3.11	6.11
Yatay	9.05	12.10	3.25	6.25
Bella-vista	9.10	12.15	3.30	6.30
Montevideo	9.17	12.21	3.39	6.39

a17-1mes



INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

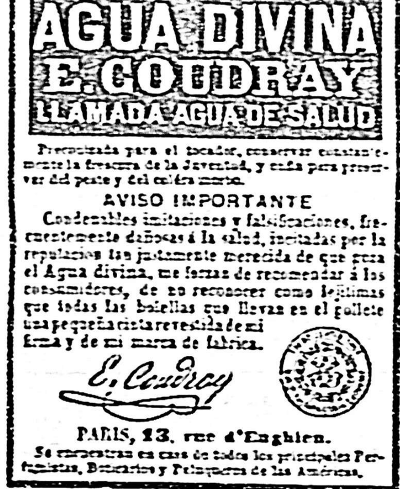
1 f3-perm.

AGUA DIVINA E. COUDRAY LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y eficaz para preservar del peste y del cólera morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como lejítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.



PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

Premio en la Esposicion de Londres de 1862.



AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejia, Paralisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario A. DEMARCHI hermanos y Ca.

Gabinete Magnético

LUIS BUSSI

ha abierto su gabinete magnético en la calle 25 de Mayo, 311, donde dá consultas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Asistirá á las casas que lo pidan.

Su señora es la célebre sonámbula LUISA.

PODER

a17-10

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona ... 6 p% anual
Depósitos fijos, 3 meses ... [illegible]
[illegible]
A recibir con 30 dias de aviso ... [illegible]
Montevideo, Abril 1º de 1874.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde el 25 de Abril, hasta otro aviso recibe dinero como sigue:

ENCUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á [illegible]

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

DEPOSITOS Á RETIRAR CON [illegible]

DESCUENTOS

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A.2—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona ... 5 á 6 p% anual
Id. id. se cobra ... 15 » id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias ... 7 » id.
Id. id. id. 90 id. ... 8 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $. y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.22 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.

e.24 perm.-20 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1.003,702.58
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,179.57
Varios deudores	»	5.190,171.69
	$	6.280,411.21

PASIVO

Capital integrado 3,052 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,500	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.57	$ 1.540,668.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 137,391.81
Emision en circulacion		» 1.166,950.00
Varios acreedores		» 3.435,433.56
		$ 6.280,411.21

Montevideo, Marzo 31 de 1874.

Pp. Banco Comercial, J. G. Lajourille.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

a7-1mes *Perez.—Alvarez.*

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$	8.569,280.91
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	»	2.541,112.70
Caja.—Existencia en efectivo	»	1.149,130.68
	$	12.259,531.59

CRÉDITO

Capital	$	2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	»	7.774,871.59
Emision	»	1.981,660.00
	$	12.259,531.59

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Marzo de 1874.

Pp. Mauá y Ca—*José L. Terra.—El. Grauert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

a23-10 *Perez.—Vidal.*

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, *etc.*

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las nevralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, *con Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inférieure) Francia.

Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

Vendrales, 35, *boulevard Sébastopol*, Paris.

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. 30 años de buen éxito, comprobado en Francia y en el estranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.— Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.—V. GARAICOECHEA

ESCRITORIO DE CAMBIO DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		6	p%
Id. id.	con ocho dias aviso	10	id.
Id. id.	con quince dias aviso	12	id.
Cobra		18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10	p%
A 2 id.	id.	12	id.
A 3 id.	id.	13	id.
A 4 id.	id.	15	id.
A 6 id.	id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1º—perm. Enero 1º de 1874.

LA VELOUTINE ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER

Paris, 26, rue Richelieu.

30 Médicos de los Hospitales de Paris, han demostrado su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra la tos, el asma, la gripe coqueluche (ó tos ferina), bronquites, irritaciones de Pecho y de la garganta, etc. (Desconfiar de las falsificaciones)— Depósitos en las principales boticas de las Américas.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerías Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCIA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 11, 17, 21 y 27.

Para **Durazuito, Guaycurú y Perdido**, por SANTA LUCIA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Florida** por JUAN CHASO, los dias miércoles y sábados.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Florida y Durazno**, por SANTA LUCIA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Tacuarembó**, por SANTA LUCIA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Rivera y Santa Ana**, por SANTA LUCIA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCIA, CERRO AT'Y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 25 y 29.

Para **Pan de Azúcar y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diferentes partes combinada con los trenes del Ferro-Carril Central del Uruguay.

La Agencia se encargará de remitir paquetes por las mensagerías.

Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerías Comerciales

CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1º de Enero de 1874

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y un de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y SAN GREGORIO, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 28.

Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 1, 8, 15 y 21.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 4, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Artigas**, por TREINTA Y TRES, los dias 7, 15, 22 y 30.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 y sus vueltas los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 29, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 167.

Para **el Yí, Carreco, Paso de Ramirez del Rio Negro y Escalas**, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR DE J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen pedidos sobre cualquier punto de la República dando buenas referencias en Montevideo.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1|2

BAZAR ORIENTAL DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tan provisto de inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., medias y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, chuces anchos y angostos, hule para piso, hule para mesa.

m6-2p. por sem

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas perfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando así sobre el artículo falsificado un descredito inmerecido.

El **Polvo purgativo de Rogé,** *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*

Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.

En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada estremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* **CUATRO COLORES** *como el facsimil que damos aqui en negro.*

ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

AVISO

Ruego á los individuos cuyos nombres se encuentran en la lista siguiente, que pasen por la oficina actuaria de la 1.ª Seccion, á fin de ratificar sus firmas, por los abonos que les he hecho despues del fallecimiento de mi señor padre.

Quedándoles muy grato S. S. S.

Ramon Vazquez.

D. Martin Zugarra	$	11.40
» Juan Carresa	»	4.00
» Angel Reppeto	»	12.00
» José Urta	»	40.00
» Dellepiani	»	15.00
» Passicot	»	130.00
» Domingo Ejib	»	30.00
» Teodoro Reyes	»	28.70
» Abelardo Benites	»	30.00
» Domingo Novoa	»	6.00
» Anjel Repetto	»	12.00
Comision Cementerios	»	44.00
Dr. Serratosa	»	200.00
Dr. Leonard	»	270.00
«El Siglo»	»	13.00
Dr. Turrell	»	170.00
Botica de A. Rey	»	6.40
D. Valentin Ferreyro	»	22.00
«El Siglo»	»	6.00
D. Inocencio M. Yeregui	»	400.10

a18-6 ¡Montevideo, 17 Abril de 1874.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, faconcs etc.—Ventas por mayor y menor. a1-pm 9

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79

En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.

TAPICERIA de gustos variados y todo lo demas perteneciente á este ramo, ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.

Los catálogos de los principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.

Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.

m25-1mes *Guillermo Pastor y Jesse.*

LA REINA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ia

CERRITO, 131

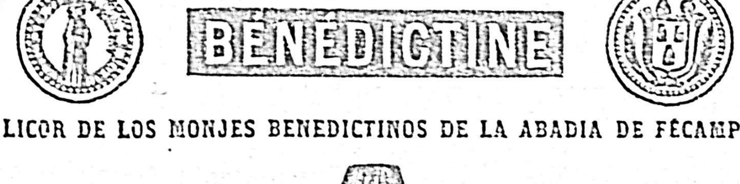
e23-perm

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

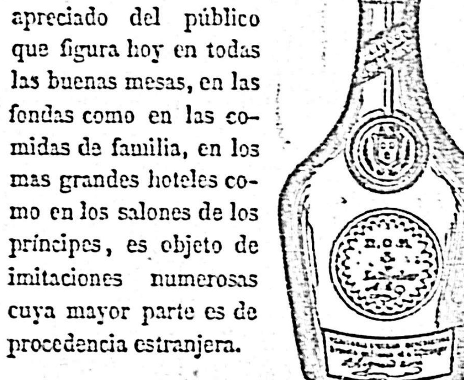
MOORE Y TUDOR

33 Perm. Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.



LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FÉCAMP

Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.



Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el *verdadero licor benedictino.*

OBSERVACION IMPORTANTE

Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1º de Octubre de 1872 y que llevan la firma de

A. LEGRAND ainé, DIRECTOR GENERAL.

N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos célebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.

Depósito general: A. LEGRAND ainé, en *Fécamp* (Francia).

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y C.; — V. GARAICOECHEA.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway, ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha alquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce, son incomparables y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pecho, escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos cercadas las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 2.

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a8-1mes

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

23 en-perm.



OPRESIONES TOS CONSTIPADOS. ASMA NEVRALGIAS CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C. — 3 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.



BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de llagas, heridas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y de la sangre.

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Amorin [illegible]

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, [illegible] PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.

2º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, escelente depurativo de la sangre.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.; — V. GARAICOECHEA.

NO MAS CANAS

POMMADE BLANCHE

DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

Para devolver progresivamente al pelo

SU COLOR PRIMITIVO

Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empleo del mismo modo.

NEOGENE DU Dr NORTH

AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS SU COLOR PRIMITIVO

Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.

PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS

Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Ca

VIN DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOTTIER

Con malaga e pirofosphato de hierro.

Ese vino fué preconisado por toda la imprensa médica como el tónico mas poderoso para curar la CLOROSIS, la ANEMIA, el AGOTAMIENTO de la SANGRE.

Depósito general en *Paris*, en casa de Laurencel, Farmacéutico droguero, 44, calle des Lombards.

Montevideo: A. DEMARCHI hos y C.; — V. GARAICOECHEA.

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fabrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 21. *Montevideo*, A. DEMARCHI hos y C.; V. GARAICOECHEA.

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura con seguridad las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

LA LEGALIDAD

COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

36 m. 3ª -perm.—

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

FOLLETIN 44

ULTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

NUEVO EPISODIO

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

Apenas habian descolgado al desgraciado maquinista, que habia cesado de existir, pero cuyo cuerpo estaba caliente todavía, cuando todos los empleados del teatro, y hasta los actores y la parte de público que se hallaba entre bastidores, se precipitaron á una sobre la cuerda.

Esta era sin embargo bastante larga.

Pero á poco estaba cortada en mil pedazos, y cada uno tuvo su parte, desde el director hasta el último comparsa.

Mi sobrino alcanzó tambien su pedazo.

—¡Ah! ah!

—Aquella misma noche fué al Club, jugó y ganó sumas importantes.

Los dias siguientes la misma vena, siempre una suerte sin igual.

—¿Y su razon?

—Esperad, esperad. Al cabo de ocho dias todo el Club estaba medio arruinado. Entónces varios socios tramaron una pequeña conspiracion contra mi pobre sobrino.

Una noche que cenaba en el Café inglés, le hicieron tomar un narcótico y, como era natural, se durmió profundamente.

—¿Y le robaron su pedazo de cuerda?

—Vos lo habeis dicho.

—¡Ah! ya veo: el desgraciado jóven se volvió loco.

—Es decir, prosiguió Shoking, que se ha apoderado de él una idea fija.

—¿Cuál?

—La de procurarse una cuerda de ahorcado.

Mr. Blount bajó la cabeza y se sonrió tristemente.

—¡Ay! milord, dijo, la locura de vuestro sobrino no presenta un caso excepcional, único.....

—¿De véras?

—Aquí mismo tenemos á un gentleman perfectamente razonable en general, pero que está atacado de la misma monomanía.

—¿Es uno de vuestros enfermos?

—¡Pluguiera á Dios! exclamó Mr. Blount levantando los ojos al cielo.

Y como Shoking se quedase mirándolo con sorpresa:

—Es mi compañero, añadió Mr. Blount, mi codirector, el estimable Mr. John Bell, que dirige conmigo ese establecimiento.

Y Mr. Blount dejó escapar un hondo suspiro, mientras que el buen Shoking lanzaba una exclamacion de asombro.

LX

Mr. Blount continuó:

—Sí, milord, eso parece inverosimil, y sin embargo es la pura verdad: mi colega está atacado de esa monomanía.

—¡Es posible! dijo Shoking.

—De consiguiente, aquí teneis un hospital de locos dirijido por otro loco.

—Parece increible, caballero.

—Así nadie lo cree: yo he ido á verme con el director de policía y le he hablado en secreto de esta situacion fenomenal y absurda.

—¿Y qué os ha contestado?

—Me oyó con asombro y sin osar dar crédito á mis aseveraciones, y, despues de un momento de reflexion, me dijo:

—Mañana mismo iré á pasar una visita á Bedlam, y examinaré hasta qué punto es fundada vuestra opinion.

—¿Y vino en efecto?

—Al dia siguiente.

—Y bien, ¿qué sucedió?

—Que habló largamente á solas con Mr. John Bell.

—¿Y se convenció en fin de su locura?

—De ningun modo. Mr. John Bell recorrió con él todo el establecimiento; le esplicó los diversos métodos seguidos hasta el dia y las mejoras que debian introducirse; discurrió sobre los diversos casos de locura mas dificiles de tratar, y dió al director de policía tales pruebas de buen sentido y de razon, que este me dijo al irse:

—Si hay aquí un director que está loco, sois vos. No puedo esplicarme vuestra extraña denuncia, sino por el ardiente deseo que teneis de concentrar en vuestras manos toda la direccion.

—De modo, dijo Shoking, que Mr. Bell es razonable de todo punto, ménos cuando se trata de la cuerda del ahorcado.

—Así es, milord. Su inteligencia es de una lucidez extraordinaria, excepto desgraciadamente en ese caso.

—¿Y de dónde le ha venido esa monomanía?

—Es una historia bien estraña, respondió Mr. Blount.

—Veamos.

—M. John Bell es irlandés de orígen, pero ha nacido en Lóndres. Tiene la pretension de ser noble, y asegura que su familia fué rica y poderosa en otro tiempo.

—Bien, ya empiezo á entreveer....

—Aunque es protestante, como nosotros, pretende tambien que su familia era católica.

—¿Y que fué perseguida?

—Naturalmente: y añade que su bisabuelo, obligado á dejar la Irlanda, enterró en sus vastos dominios una suma considerable, en dinero y alhajas.

—¡Ah! muy bien.

—Esta creencia está tan arraigada en él, que hasta ha hecho un viaje á Irlanda, hace unos tres años.

—¡Ah! ah!

—Las tierras de su familia habian sido vendidas, y dice que le costó gran trabajo reconocerlas.

—¿Y llegó á buscar el tesoro?

—Sí; parece que con asentimiento de los nuevos propietarios, hizo abrir excavaciones en varios puntos. Pero, como podéis pensar, esos trabajos no produjeron ningun resultado.

—Hasta ahora,—observó gravemente Shoking,—no veo en todo eso signos de locura. Yo he conocido personas sanas de espíritu......

—Esperad. Mr. John Bell volvió á Lóndres, y se hubiera consolado fácilmente sin duda, si los periódicos de la época no hubieran hecho gran ruido á propósito de una sonámbula célebre, conocida bajo el nombre de Raquel, y que tenia un talento maravilloso para descubrir los objetos perdidos.

—¡Ah! dijo Shoking, apuesto á que fué á consultar á mistress Raquel.

—Desgraciadamente.

—¿Y qué le dijo?

—Que encontraria seguramente el tesoro escondido de sus antepasados, y que ese tesoro era mucho mas considerable de lo que él suponia.

—¿De veras?

—Y añadió que, ademas de aquellas grandes riquezas, encontraria en el mismo paraje antiguos pergaminos, que establecian su derecho incontestable á llevar el título de lord.

—¡Diablo!

—Pero que no encontraria todo eso hasta que llegara á tener en su poder la cuerda del ahorcado.

—¡Ah! ya veo. Y desde ahí data su locura.

—Así es, milord.

—Paréceme sin embargo, dijo Shoking, que no hay nada mas fácil de conseguir que una de esas cuerdas.

—Os engañais. Cuando tiene lugar una ejecucion en Newgate, cosa que no sucede todos los dias, es incalculable el número de gente que solicita comprar la cuerda de antemano. Así siempre se adjudica al mejor postor.... y Mr. John Bell no es bastante rico para entrar en la liza.

—Sin embargo....

—Ultimamente, prosiguió Mr. Blount, han ahorcado á un Escocés llamado Tom.

—¡Ah!

—Y Mr. John Bell ha hecho hasta lo imposible por procurarse la cuerda.

—¿Y no lo ha conseguido?

—No: la cuerda se halla en poder del sacristan de la parroquia católica de San Jorge.

Shoking se sonrió maliciosamente.

—¿Y el sacristan no ha querido venderla? dijo.

—Ha pedido cinco mil libras.

Shoking se sonrió de nuevo.

—¿De qué reis, milord? dijo Mr. Blount.

—Escusadme, caballero, respondió Shoking, ya os lo diré. Dignaos continuar.

Mr. Blount prosiguió:

—Ya podeis pensar, milord, que por bien retribuidos que estemos, Mr. John Bell no ha podido nunca reunir la cantidad de cinco mil libras.

—Es una cantidad respetable, en efecto.

—Pero siempre se encuentran imbéciles que hacen una locura lo mas razonablemente del mundo.

—Eso es verdad.

—Y Mr. John Bell ha encontrado uno de esos imbéciles.

—¡Ah!

—Un antiguo cervecero que ha hecho una gran fortuna, pero que desea ser todavia mas rico de lo que es.

—¿Y ha prestado las cinco mil libras á Mr. John Bell?

—Con la condicion de que este, una vez en posesion de la fortuna de sus mayores, le volveria el cuádruplo de la suma prestada, es decir, veinte mil libras.

—No es mal usurero el ex-fabricante de cerveza.

—No diré que no.

—¿Entónces Mr. John Bell ha comprado la cuerda al sacristan?

—¡Ay! no.

—¿Y por qué?

—El sacristan no ha querido ya venderla.

—¿Y la razon?

—Sea dicho entre nosotros, repuso Mr. Blount, todos los católicos tienen algo de fenians.

—Lo creo como vos, Mr. Blount.

—Y obedecen mas ó ménos á una autoridad oculta.

—Es mucha verdad; pero en fin, ¿cuál ha sido la razon?

—El sacristan ha respondido que no queria ya venderla. Los fenians se lo han prohibido.

Shoking se volvió á sonreir de una manera mas marcada.

Mr. Blount arrugó el entrecejo.

—Pero, ¿por qué os reis, milord? preguntó ofuscado.

—Porque conozco la historia de esa cuerda.

—¡Ah!

—Y sé que el sacristan la ha vendido.

—¡Bah!

—Por siete mil libras en vez de cinco.

—¿Á quién?

—Á mí.

Y Shoking sacó la cuerda que llevaba bajo el sobretodo.

Mr. Blount soltó una esclamacion de sorpresa.

—¿Creéis vos tambien en eso? dijo.

—¿Yo? ni por pienso.

—Entónces, ¿por qué habeis comprado esa cuerda?

—Por una razon que no sé como no habeis adivinado, respondió Shoking. He formado un pequeño plan para llegar á curar á mi sobrino, que vengo á comunicaros con entera confianza.

—Os escucho, milord.

—Naturalmente.

—¿Creeis que si mi sobrino llega á entrar en posesion de esta cuerda, podrá desaparecer su monomanía?

—No lo pienso así, milord.

—¡Diablo! exclamó Shoking; pero entónces he arrojado siete mil libras esterlinas por la ventana.

—Mucho lo temo.

—Veo que he hecho un disparate, caballero: pero en fin pérdida de dinero no es para mí enfermedad incurable. De todos modos esa cuerda nos servirá para alguna cosa, añadió Shoking con calma.

—¿Para qué?

—Para traeros á mi sobrino.

—¿Cómo pensais hacer?

—Ya comprendeis que bajo ningun otro pretexto querrá venir aquí. Para traérselo, me seria necesario emplear la fuerza, y ese medio me repugna.

—Lo comprendo muy bien, milord.

—Pues bien, vais á ver lo que he imaginado. Mr. Blount era todo oidos.

—Pero Shoking añadió con calma:

—Permitidme tomar aliento.

Y el supuesto lord Wilmot se puso á respirar ruidosamente.

LXI

Mr. Blount en tanto examinaba curiosamente la cuerda.

—Pero ¿estais bien seguro, dijo de que sea la del ahorcado?

—¡Ya lo creo! exclamó Shoking. Mirad, aquí teneis el nudo corredizo, tal como los hace Calcraft. Y por otra parte, me consta que el sacristan es un hombre honrado.

—Entónces, añadió Mr. Blount, queda convenido que me traereis á vuestro sobrino mañana.

—¿Cómo mañana? No, señor, de seguida, ahora mismo.

—¡Ah!

—Está abajo.

—¿Dónde?

—Á la puerta, en mi carruaje.

—¿De veras?

—Y me he servido para traerlo hasta aquí de una estratagema bastante ingeniosa, prosiguió Shoking.

—¿Qué habeis hecho?

—Le he hilvanado un cuento de los mas lindos.

—¡Ah! veamos, milord.

—Mi sobrino sabia que la cuerda se hallaba en poder del sacristan.

—Bueno.

—Yo fuí á comprarla, como sabeis, y despues de tenerla en mi poder le dije: Hemos llegado demasiado tarde; la cuerda ha sido vendida.

—¿Á quién? preguntó.

—Al director del hospital de Bedlam.

—Es necesario comprársela al director, me dijo vivamente.

—Es lo que pienso hacer, le respondí.

Y hemos venido aquí juntos, sin que él supiese que yo traia la cuerda conmigo. Como yo queria hablaros en particular, lo he dejado abajo, diciéndole que su presencia era por el momento inútil, pues yo me encargaba de llevar á buen término esta negociacion.

—Muy bien, dijo Mr. Blount, pero ahora ¿qué es lo que pensais decirle?

—Que vacilais en deshaceros de ese talisman.

—Bien.

—Pero tal vez cedereis á sus instancias, ya que habeis resistido á las mias.

—Eso es bueno, en efecto; pero tratará haceros aquí; pero ¿cómo lograreis dejarlo?

—Tambien he encontrado el medio.

—Veamos.

—¿No acabais de decirme que vuestro compañero, Mr. John Bell, ha salido?

—Sí.

—Pues bien, cuando llegue mi sobrino le enseñaréis la cuerda, y le direis que no es posible cederla sin la anuencia y consentimiento de Mr. Bell.

—Muy bien.

—Y de ese modo, podeis estar seguro de que no querrá irse de aquí hasta que Mr. Bell vuelva.

—Todo está admirablemente combinado, milord.

—¿No es verdad?

—Y si quereis ir á buscar á vuestro sobrino......

—Al instante, dijo Shoking.

Y levantándose majestuosamente, como creia él que correspondia á su prestada dignidad de lord, se dirigió hácia la puerta.

Mr. Blount lo condujo hasta la entrada del pabellon, y tiró del cordon de una campanilla que respondia con el cuarto del conserje.

Este salió al encuentro de Shoking.

Entre tanto Mr. Blount llamó á dos enfermeros y les dijo:

—Dentro de un momento van á traerme un loco. Permaneced en la pieza inmediata á mi gabinete, pues no sabemos lo que puede suceder.